

# RESOLUCIÓN



1120.202

RESOLUCIÓN No. 1 0 2 4 DEL 2022

**POR LA CUAL SE ORDENA “REALIZAR TRANSFERENCIA A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA el FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE PERMITA AUMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN SOCIO VOCACIONAL Y OCUPACIONAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL EVENTO DENOMINADO “GALERÍA DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS – INCLUSIÓN PARA LA VIDA” DE LA IE TÉCNICA EMPRESARIAL LLANO LINDO – ITELL – Y LAS RESTANTES 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.”**

**LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias en especial las conferidas en el Decreto Municipal N° 1000.97.122 del 20 de mayo de 2019, y

## CONSIDERANDO

25 NOV. 2022.

Que la educación es un derecho constitucional fundamental y debe garantizar por parte del Estado condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado.

Que la Secretaría de Educación Municipal viene desarrollando diversos programas y estrategias orientadas al fortalecimiento de la calidad para el sector educativo urbano y rural, con el propósito de atender los problemas que lo afectan, acciones orientadas al diseño e implementación de estrategias pedagógicas de carácter flexibles para facilitar el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes a la educación y al desarrollo de procesos de formación y acompañamiento a los docentes que les permitan mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de sus prácticas pedagógicas.

Que la Administración Municipal de Yopal desde su Secretaría de Educación y sus competencias mediante la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 reglamentario del sector educativo, la Ley General del Plan de Desarrollo 2018-2022, el Plan Decenal de Educación y demás normas que los rigen asumirá las acciones que garanticen la prestación del Servicio Educativo como un bien público de calidad, ofertando en condiciones de equidad e inclusión social, con principios de sostenibilidad, innovación y una decidida participación corresponsable del Estado, la sociedad y la familia en proceso Educativo.

Que mediante Resolución N.º 10702 de diciembre 29 de 2009, Emanada del Ministerio de Educación Nacional, reconoció el cumplimiento de los requisitos del Municipio de Yopal para asumir la administración del servicio educativo, como consecuencia de ello el MEN hizo entrega de la administración del servicio educativo al Municipio de Yopal.

Que, es objetivo de la Secretaria de Educación, garantizar la permanencia y sostenimiento de la población de NNAJ, en el sistema educativo en el Municipio de Yopal e implementar acciones estratégicas de mejoramiento de calidad y avanzar en los protocolos de bioseguridad, administrativos, técnicos y pedagógicos para facilitar la transición progresiva de las actividades escolares a las instituciones.

Que el proyecto institucional denominado “Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad

AP4-F10  
Fecha: 13/06/2022  
Versión 7



TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2  
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co) Email: [contactenos@yopal-casanare.gov.co](mailto:contactenos@yopal-casanare.gov.co)



# RESOLUCIÓN



a través del evento denominado "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.", está contenido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Yopal período 2020-2023 "Yopal, ciudad segura" y responde a Compromiso: Compromiso con autoridad para la equidad y enfoque de derechos. Sector: Educación. Programa: Yopal con garantía segura y calidad de entornos de aprendizaje de NNAJ. Proyecto: Desarrollo de acciones seguras para garantizar la calidad del servicio educativo y entornos de aprendizaje en el Municipio de Yopal, Casanare. BPIN 2021850010013. Actividad: Apoyar proyectos pedagógicos transversales. Producto; Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos

Que en temas de calidad se sigue el direccionamiento del Ministerio de Educación con la realización de acciones estratégicas tales como: 1. Educación inicial de calidad para el desarrollo integral en transición de Niños y Niñas (NN), mejora de entornos escolares, 2. Jornada única y complementaria, 3. Evaluar para avanzar, 4. Plan nacional de lectura y escritura, 5. Bilingüismo, 6. Infraestructura de Tecnologías de información de punta e innovación para el mejoramiento de la enseñanza, 7. Brindar capacitación en atención de emergencias y desastres 8. Fortalecer al docente con capacitación e incentivos 9. Apoyar la Convivencia escolar, Promover la articulación de los niveles educativos, 10. Impartir Catedra de paz y afros 11. **Apoyo a proyectos pedagógicos transversales**, (escuela, padres con formación integral del menor, fortalecimiento de experiencias significativas, educación ambiental, estilos de vida saludables, proyecto de educación vial, derechos humanos, jueces escolares de paz y convivencia, educación económica y financiera, educación sexual y construcción de ciudadanía). 12. Realizar Foros y eventos educativos, continuidad de cupos en los establecimientos educativos 13. Implementar Plan de mejoramiento institucional y plan de apoyo al mejoramiento.

Que el propósito fundamental de los programas transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

Que los proyectos pedagógicos aterrizan sus postulados a través de la forma en cómo se observa el currículo y su materialización en los planes de estudio. Con lo anterior, el proyecto presentado por la IE desde esta perspectiva, busca visibilizar la forma en como la institución educativa abordado el tema de inclusión como un proceso a través del cual se asegura a todas los estudiantes el poder contar con las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en el ámbito escolar sin ser discriminados, por lo tanto desde la institución, se ha pensado en los niños y las niñas, y en general comunidad educativa sin importar su raza, religión, estrato social, discapacidad y /o ritmos de aprendizaje. La inclusión debe considerarse un proceso continuo, es decir, la inclusión debe verse como una tarea interminable de búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad de alumnos que aprenden, es saber cómo aprender a vivir con la pluralidad, respetar al otro, teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje derivados de sus capacidades.

Que el concepto de discapacidad no es un concepto estático, pues ha evolucionado hasta un enfoque social y, de acuerdo con las Naciones Unidas (2006), la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y de las barreras en el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas. Aunque en el país existe un marco legal extenso para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión social y productiva, aún existen barreras para que la participación de las personas con discapacidad sea efectiva. En Colombia de acuerdo con el Censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 52 % de las personas con discapacidad está en edad de trabajar, pero solo el 26.7 % realiza alguna actividad remunerada, la cual no necesariamente representa ingresos acordes a lo establecido por ley. Según el

**YOPAL**  
CIUDAD SEGURA

AP4-F10  
Fecha: 13/06/2022  
Versión 7

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913  
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2  
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co) Email: [contactenos@yopal-casanare.gov.co](mailto:contactenos@yopal-casanare.gov.co)  
Página 2 de 7



# RESOLUCIÓN

1024



Ministerio del Trabajo, la tasa de desempleo de las personas con discapacidad corresponde al 80 %, convirtiéndose en el grupo poblacional con más barreras de acceso al mercado laboral. Estas alarmantes cifras en nuestro país, se convierten en el principal referente para el diseño de un modelo de desarrollo de **habilidades para la vida** y de inclusión económica para nuestros estudiantes con discapacidad que, además, aborde el fortalecimiento de competencias socioemocionales teniendo en cuenta que en la actualidad son habilidades insistentemente buscadas y altamente valoradas por el mundo laboral, pues tienen un carácter diferencial, que genera impacto social.

Que la institución educativa ITELL ha venido fortaleciendo el proceso de inclusión educativa a través del cual ha venido permitiendo que los NNAJ de la institución obtengan el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea "parte de" y que no permanezca "separado de". Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca; y que el individuo con discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones.

Que es de suma importancia visibilizar a la población con discapacidad de la IE ITELL y sumar a esta iniciativa a las restantes IEO del municipio de Yopal, ya que existen pocas estrategias que ubiquen a esta población escolar en un escenario que permita su desarrollo empresarial y de contera, psicoemocional. Por esta razón, se busca a través de la exposición de experiencias significativas, que el verdadero proceso de inclusión, trascienda el aula e impacte no solo a la comunidad educativa, sino a la población en general que por tradición no ha querido o no ha podido resignificar el verdadero sentido de la inclusión. Lo que se busca es convalidar la orientación socio vocacional-ocupacional de los estudiantes con discapacidad para garantizar la independencia económica a través del emprendimiento y la microempresa.

Que la inclusión enfatiza en la necesidad de priorizar una atención especial a aquellos estudiantes que podrían estar en circunstancias de vulnerabilidad. En este sentido, se alerta sobre la necesidad de garantizar una educación de calidad para todos aquellos estudiantes que pueden estar en riesgo de ser segregados o excluidos. En el marco de las consideraciones anteriores, las personas con discapacidad no pueden ser excluidas del sistema educativo formal, puesto que la escuela debe responder a sus necesidades, tomar en cuenta su punto de vista y promover su participación activa en la sociedad, así como las condiciones que garanticen su bienestar y desarrollo integral. Esto supone acogida, respeto y equidad por parte de la comunidad educativa y maestros dispuestos a formarse en el ámbito de la discapacidad, que acepten y reconozcan las diversas trayectorias de aprendizaje que caracterizan a los estudiantes con discapacidad. Exige que los equipos interdisciplinarios<sup>2</sup> y los docentes de apoyo de los establecimientos educativos realicen procesos de caracterización centrados en las potencialidades y las fortalezas de los estudiantes con discapacidad, superando la idea de que discapacidad es sinónimo de déficit. Asume que la comunidad educativa acoge a todos los estudiantes que llegan a ella, porque todos pueden aprender; la diferencia se asume como una "fuente de enriquecimiento y una oportunidad para crecer" (Muñoz y Lezcano, 2012, p. 59).

Que para el caso particular que ocupa el interés del presente acto administrativo, se evidencia que el proyecto institucional presentado por la IE ITELL, impacta directivamente los componentes dentro de la línea de calidad educativa especialmente en proyectos pedagógicos transversales, lo que supone el fortalecimiento de estrategias orientadas al mejoramiento y la visibilización de la población con discapacidad de las IE del municipio de Yopal.

Que la Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo, presentó ante la Secretaria de Educación Municipal el proyecto institucional denominado "Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad

AP4-F10  
Fecha: 13/06/2022  
Versión 7



TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2  
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL -CASANARE Código Postal 850001  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co) Email: [contactenos@yopal-casanare.gov.co](mailto:contactenos@yopal-casanare.gov.co)

Página 3 de 7



# RESOLUCIÓN



a través del evento denominado “Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida” de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.”, proyecto que fue viabilizado técnica, financiera, metodológica y jurídicamente por el equipo de profesionales de cada área respectivamente, de la Secretaria de Educación Municipal de Yopal.

Que los fondos de servicios educativos son cuentas contables que tiene cada institución educativa para el manejo de sus recursos de funcionamiento e inversión, distintos de los gastos de personal, a través de las cuales los consejos directivos de las mismas conocen con certeza los ingresos esperados y orientan el gasto hacia el cumplimiento eficiente y eficaz del servicio público educativo, de acuerdo a sus circunstancias; y cuya ordenación del gasto corresponde a los rectores, a través de la suscripción de los contratos con cargo a sus recursos, conforme a los requisitos y procedimiento que fijen los reglamentos con arreglo a la ley, especialmente aquel que expida el Consejo Directivo. Por esta razón, la transferencia que se realiza a dichos fondos permiten optimizar los recursos, ya que las IE en sus procesos de contratación están exentos del pago de impuestos lo que permite maximizar la capacidad de inversión de los recursos transferidos.

Que, en el ejercicio de administrar el Fondo de Servicios Educativos, todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos, deberán hacerse respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos. Así las cosas, la IE garantizará la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados en el proyecto “Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado “Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida” de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.”

Que el municipio para cerrar estas brechas identificadas en el diagnóstico del Plan de Desarrollo “YOPAL CIUDAD SEGURA 2020-2023”, se planteó el COMPROMISO CON AUTORIDAD PARA LA EQUIDAD Y ENFOQUE DE DERECHOS con el PROGRAMA: YOPAL CON GARANTÍA SEGURA Y CALIDAD DE ENTORNOS DE APRENDIZAJE DE NNAJ a través del cual se establecieron las estrategias de calidad para la formulación del proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado “Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida” de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal. , el cual está debidamente viabilizado, registrado y actualizado en el SUIFP Territorio, con código BPIN 2021850010013.

Que ante la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Yopal, se presentó solicitud de conceptualización sobre el objeto que se estructura en el proyecto: “Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado “Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida” de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.”. Y tiene como producto del proyecto: 894 Estudiantes (SIMAT noviembre 2022) matriculados para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales de la IE ITELL . Frente a esta solicitud se emite concepto. por parte de NINFA GUARIN NAVARRO, Profesional de la Secretaria de Planeación del Municipio de Yopal para la viabilidad del proceso de inversión señalando que el fortalecimiento de experiencias significativas para impulsar la orientación socio vocacional de la IE ITELL responde a: Plan de desarrollo Municipal “Yopal Ciudad segura”; Producto; Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos. Actividad, Apoyar proyectos pedagógicos transversales. El documento, respuesta de la Oficina



AP4-F10  
Fecha: 13/06/2022  
Versión 7

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913  
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2  
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co) Email: [contactenos@yopal-casanare.gov.co](mailto:contactenos@yopal-casanare.gov.co)  
Página 4 de 7



# RESOLUCIÓN

1024



Asesora de planeación del municipio, hace parte integral del proyecto. La apropiación se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1200.170.2022-3321 de fecha 24/11/2022 de la vigencia 2022.

Que, dentro de las acciones a desarrollar y los resultados esperados para efectos del seguimiento y ejecución de las actividades propias de los proyectos anteriormente expuestos, la Secretaria de Educación del Municipio de Yopal, autoriza el traslado de los recursos a la Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo - ITELL, de acuerdo a los siguientes parámetros de inversión:

| ÍTEM  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA   | PRESUPUESTO OFICIAL |
|-------|---|---------------------|
| 1     | Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo - ITELL | \$ 89.622.000       |
| TOTAL |   | \$ 89.622.000       |

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria de Educación

## RESUELVE...

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar a la Secretaría de Hacienda Municipal para realizar la transferencia de recursos al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo - ITELL, de acuerdo con el proyecto pedagógico denominado "Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal"; presentado por la rectora de la Institución educativa para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y el mejoramiento institucional. Se anexan los siguientes soportes: RUT de la Institución Educativa, RUT del rector de la institución, Certificado de cuenta Bancaria, copia del proyecto y copia de Certificado De Disponibilidad Presupuestal. Los recursos deben transferirse de la siguiente manera:

25 NOV. 2022

| ÍTEM  | INSTITUCIÓN   | NIT         | CUENTA BANCARIA | BANCO         | Total Proyecto: |
|-------|---|-------------|-----------------|---------------|-----------------|
| 1     | Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo - ITELL | 900261948-0 | 220-252-13018-2 | Banco Popular | \$ 89.622.000   |
| TOTAL |   |             |                 |               | \$ 89.622.000   |

De conformidad con lo anterior, se realizó la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal para realizar la transferencia de los recursos a los Fondos de Servicio Educativo de acuerdo a la siguiente información:

| ÍTEM  | CÓDIGO DEL RUBRO      | PRESUPUESTO - PRODUCTO  | FUENTE DE FINANCIACIÓN  | VALOR         |
|-------|-----------------------|---|---|---------------|
| 1     | 2.3.2.02.02.009.22.28 | Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos | 1.3.3.6.03- RB Superávit fiscal calidad por matrícula oficial | \$ 18.674.489 |
| 1     | 2.3.2.02.02.009.22.33 | Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos | 1.2.4.1.03 SGP Educación calidad por matrícula oficial        | \$ 70.947.511 |
| TOTAL |                       |   |   | \$ 89.622.000 |

AP4-F10  
Fecha: 13/06/2022  
Versión 7



TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2  
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co) Email: [contactenos@yopal-casanare.gov.co](mailto:contactenos@yopal-casanare.gov.co)



# RESOLUCIÓN



Numero de CDP. 1200.170.2022-3321 de fecha 24/11/2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El valor a transferir es de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/TE (\$89.622.000) cuyo objeto es el "Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal".

**ARTICULO TERCERO:** El gasto aquí ordenado se imputará al presupuesto de Gastos e Inversión, según Certificado de Disponibilidad N° 1200.170.2022-3321 de fecha 24/11/2022 para lo cual la Secretaría de Hacienda Municipal expedirá registro presupuestal correspondiente según la afectación por la actividad a financiar.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Institución Educativa manejará los recursos en la cuenta bancaria que haya allegado para realizar la transferencia. Deberá realizar y adelantar los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual con autonomía y responsabilidad plena en cabeza del rector de la institución asignada y deberá emitir un informe financiero final, de la ejecución de los recursos consignados junto con los rendimientos que se generen con la administración de estos recursos, los cuales deberán ser reintegrados al Municipio de Yopal si hay lugar a ello, a la cuenta a nombre del Municipio de Yopal del Banco Bancolombia, cta. de ahorros No. 363-621136-49. Con el informe final deberá adjuntarse copia de los soportes contractuales de cada proceso realizado para la ejecución de los recursos.

**ARTICULO QUINTO:** La Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera, de la ejecución de los recursos transferidos a la Institución Educativa, a través del presente Acto Administrativo, será realizada a través del Profesional Universitario Grado 2 de la Coordinación y Administración Financiera y el Profesional Universitario Grado 4 adscrito al área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal de acuerdo al plan de inversión presentado y aprobado.

**ARTICULO SEXTO:** Por tratarse de un ingreso contemplado en el Presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos, el responsable del manejo de los mismos procederá acorde con la normatividad vigente, en lo que se refiere al manejo e inversión de estos.

**Parágrafo 1°.** Las transferencias o giros que las entidades territoriales efectúen al Fondo de Servicios Educativos no pueden ser comprometidos por el rector de cada institución, hasta tanto se reciban los recursos en las cuentas del respectivo Fondo.

**Parágrafo 2°.** La administración del Fondo de Servicios Educativos, la Ordenación del Gasto, son responsabilidad del rector de cada institución educativa, así como la ejecución del presupuesto, utilización de los recursos, prohibiciones, contabilidad, control, asesoría y apoyo, rendición de cuentas y publicación, responsabilidad fiscal y disciplinaria y otros temas relativos a dichos Fondos, acorde con el Decreto 4791 de 2008 en el marco de la Ley 715 de 2001.

**Parágrafo 3°.** Si al culminar la ejecución de la inversión resultaren excedentes de los recursos que aquí se transfieren, se deberán incluir en el informe de ejecución que la Institución Educativa presente y reintegrar los recursos no ejecutados al municipio de Yopal e informar y presentar soportes del reintegro de los recursos a la cuenta a nombre del Municipio de Yopal del Banco Bancolombia, cta. de ahorros No. 363-621136-49.

**Parágrafo 4°.** Para la ejecución de los recursos objeto de transferencia, el rector o el ordenador de gasto de la Institución Educativa deberá cumplir con la normatividad establecida en materia contractual, que se



AP4-F10  
Fecha: 13/06/2022  
Versión 7

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913  
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2  
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co) Email: [contactenos@yopal-casanare.gov.co](mailto:contactenos@yopal-casanare.gov.co)  
Página 6 de 7



# RESOLUCIÓN

1024



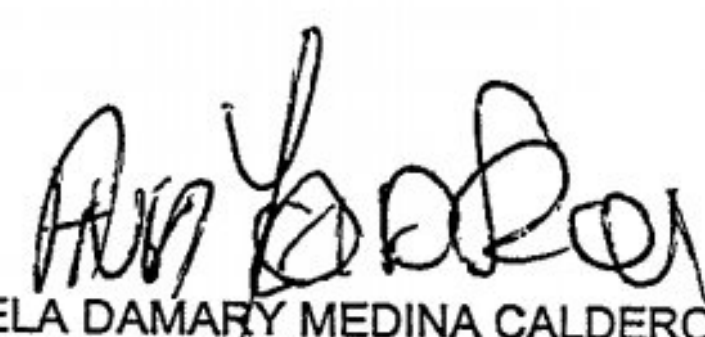
ajustará estrictamente a los principios de transparencia, responsabilidad, economía y selección objetiva para cada uno de los procesos de contratación.

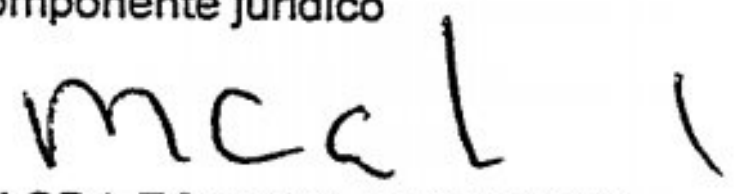
**ARTICULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.


## COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

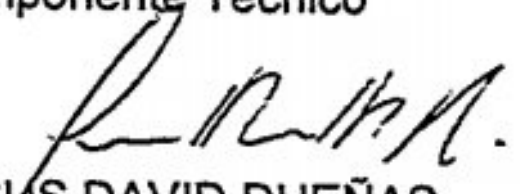
Dada en Yopal Casanare, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022

  
**LIDA ZARET GAMBÓA GONZALEZ**  
Secretaría de Despacho  
Secretaría de Educación Municipal

  
**ANGELA DAMARY MEDINA CALDERON**  
Profesional Contratada SEM  
Responsable de la elaboración, validación y revisión de la información  
Componente jurídico

  
**MAGDA ZORAIDA LEON CELY**  
Profesional Universitario – División Administrativa y Financiera  
Responsable de la validación, verificación y revisión de la información  
Componente Administrativo y Financiero

  
**FREDDY ALONSO RUIZ RODRÍGUEZ**  
Profesional Universitario - Calidad educativa  
Responsable de la verificación, validación y revisión de la información  
Componente Técnico

  
**JESUS DAVID DUEÑAS**  
Profesional Universitario - Calidad educativa  
Responsable de la validación y revisión de la información  
Componente Técnico

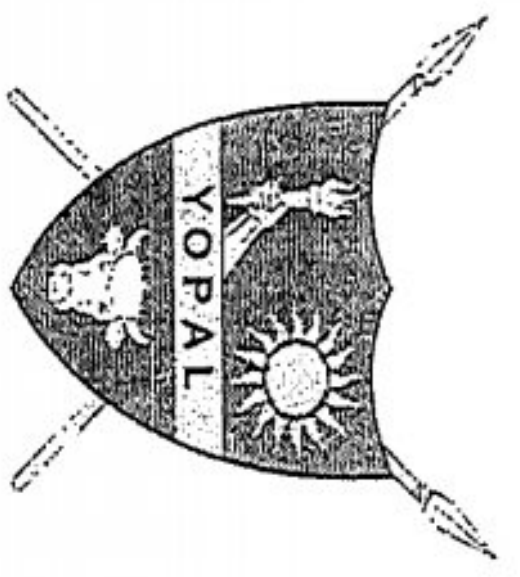


AP4-F10  
Fecha: 13/06/2022  
Versión 7

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913  
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2  
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co) Email: [contactenos@yopal-casanare.gov.co](mailto:contactenos@yopal-casanare.gov.co)  
Página 7 de 7



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**TRD No. 1200.170.2022 - 3321**  
**MUNICIPIO DE YOPAL**  
**NIT. 891.855.017-7**



|                            |  |                           |            |                           |            |
|----------------------------|--|---------------------------|------------|---------------------------|------------|
| <b>No CONSECUTIVO CDP:</b> | 22 - 3321  | <b>FECHA CERTIFICADO:</b> | 24/11/2022 | <b>FECHA VENCIMIENTO:</b> | 31/12/2022 |
| <b>CONDICION:</b>          | V/A Vigencia Actual  | <b>No SOLICITUD CDP:</b>  |            |                           |            |
| <b>DEPENDENCIA:</b>        | SECRETARIA EDUCACION   | <b>ESTUDIOS PREVIOS:</b>  |            |                           |            |
| <b>OBJETO:</b>             | FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE PERMITA AUMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE ORIENTACION SOCIO VOCACIONAL Y OCUPACIONAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD A TRAVES DEL EVENTO DENOMINADO " GALERIA DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS - INCLUSION PARA LA VIDA " DE LA IE TECNICA EMPRESARIAL DE YOPAL-ITELL - Y LAS RESTANTES 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL. |                           |            |                           |            |

**Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2022 Asi:**

| <b>PRESUPUESTO</b>    |   |   |           |               |    |      |                     |
|-----------------------|---|---|-----------|---------------|----|------|---------------------|
| RUBRO PRESUPUESTAL    | NO. ABRE DEL RUBRO  | PUENTE DE FINANCIACION                        | CPC DANTE | BPIN          | EC | CUIN | VALOR               |
| 2.3.2.02.02.009.22.28 | Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos | RB Superávil Fiscal Calidad Matrícula Oficial | 91121     | 2021850010013 |    |      | 18.674.489,00       |
| 2.3.2.02.02.009.22.33 | Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos | SGP Educacion Calidad por matricula oficial   | 91121     | 2021850010013 |    |      | 70.947.511,00       |
| <b>Total:</b>         |   |   |           |               |    |      | <b>89.622.000,0</b> |

Elaborado por: Jully.rocio.moreno

Mauricio Moreno Pérez  
 Secretario de Hacienda

GLORIA LUCIA RIVERA GÓMEZ  
 JEFE DE PRESUPUESTO



# CARTA DE PRESENTACION PROYECTOS EE EDUCACION



Yopal, 21 de noviembre de 2022

Doctora  
**LIDA ZARET GAMBOA GONZALEZ**  
Secretaria Educación  
Municipio de Yopal  
Ciudad

Asunto: Presentación proyecto pedagógico, solicitud de viabilidad y registro.

Cordial saludo,

En mi condición de representante legal de la Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo ITELL me permito presentar el proyecto llamado "Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado *"Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida"* de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.." para que sea estudiado, debatido y aprobado en su etapa técnica, financiera, metodológica y jurídica por parte de los profesionales de la secretaria de educación.

Para consideración se anexa:

- Formato M12-F254 Cronograma y presupuesto.
- Formato M12-F253 Proyectos Instituciones Educativas
- Cotizaciones para los insumos del proyecto (3 por cada bien y/o servicio)
- Certificación Bancaria IE.
- RUT de IE.
- RUT rector.
- Acto administrativo de designación como rector.
- Copia de documento Identidad Rector IE.

Por lo anterior la Institución educativa radica \_\_\_\_\_ folios con la información descrita para su valoración y evaluación.

Atentamente,

  
**MARIA LUCILA SALAMANCA**  
Rectora ITELL

# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



| IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA |  |             |              |
|--|--|-------------|--------------|
| Institución educativa                      | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL LLANO Lindo-ITELL                      | Código DANE | 285001003873 |
| Rector                                     | MARIA LUCILA SLAMANCA RODRIGUEZ  | CC:         | 23739984     |
| Nit  | 900261948-0  | Celular     | 3115912745   |
| Dirección                                  | Calle 60 N°5A Oeste (Sede Principal)<br>Carrera 4Oeste 64B-03 (Sede megacolegio) | Teléfono    | N/A          |
| Correo electrónico                         | Llanolindo2009@hotmail.com   | Fax         | N/A          |

| IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO  |   |
|--|---|
| <p><b>Nombre del Proyecto Pedagógico:</b> Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado “<i>Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida</i>” de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.</p>  |   |
| CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL   |   |
| Plan de desarrollo   | Plan de Desarrollo del Municipio de Yopal 2020-2023 “Yopal, ciudad segura   |
| Compromiso   | Compromiso con autoridad para la equidad y enfoque de derechos.   |
| Programa   | Yopal con garantía segura y calidad de entornos de aprendizaje de NNAJ  |
| Sector   | Educación   |
| Meta resultado   | Reducir el indicador % de pruebas externas, en grado 3 grado 5 y grado  |
| Meta Producto  | Realizar anualmente acciones de fortalecimiento de los procedimientos de calidad educativa.   |
| Proyecto sectorial   | Desarrollo de acciones seguras para garantizar la calidad del servicio educativo y entornos de aprendizaje en el Municipio de Yopal, Casanare. BPIN 2021850010013 |
| producto   | Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos               |
| Actividad  | Apoyar proyectos pedagógicos transversales.   |
| ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD   |   |
| <p>El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu</p> |   |



# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

El propósito fundamental de los programas transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

Ahora bien, los proyectos pedagógicos aterrizan sus postulados a través de la forma en cómo se observa el currículo y su materialización en los planes de estudio. Con lo anterior, este proyecto desde esta perspectiva, busca visibilizar la forma en como la institución educativa a abordado el tema de inclusión como un proceso a través del cual se asegura a todas los estudiantes el poder contar con las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en el ámbito escolar sin ser discriminados, por lo tanto desde la institución, se ha pensado en los niños y las niñas, y en general comunidad educativa sin importar su raza, religión, estrato social, discapacidad y /o ritmos de aprendizaje. La inclusión debe considerarse un proceso continuo, es decir, la inclusión debe verse como una tarea interminable de búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad de alumnos que aprenden, es saber cómo aprender a vivir con la pluralidad, respetar al otro, teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje derivados de sus capacidades.

El concepto de discapacidad no es un concepto estático, pues ha evolucionado hasta un enfoque social y, de acuerdo con las Naciones Unidas (2006), la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y de las barreras en el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas. Aunque en el país existe un marco legal extenso para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión social y productiva, aún existen barreras para que la participación de las personas con discapacidad sea efectiva.

En Colombia de acuerdo con el Censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 52 % de las personas con discapacidad está en edad de trabajar, pero solo el 26.7 % realiza alguna actividad remunerada, la cual no necesariamente representa ingresos acordes a lo establecido por ley. Según el Ministerio del Trabajo, la tasa de desempleo de las personas con discapacidad corresponde al 80 %, convirtiéndose en el grupo poblacional con más barreras de acceso al mercado laboral. Estas alarmantes cifras en nuestro país, se convierten en el principal referente para el diseño de un modelo de desarrollo de **habilidades para la vida** y de inclusión económica para nuestros estudiantes con discapacidad que, además, aborde el fortalecimiento de competencias socioemocionales teniendo en cuenta que en la actualidad son habilidades insistentemente buscadas y altamente valoradas por el mundo laboral, pues tienen un carácter diferencial, que genera impacto social.

Con lo anterior, la institución educativa ITELL ha venido fortaleciendo el proceso de inclusión educativa a través del cual ha venido permitiendo que los NNAJ de la institución obtengan el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea "parte de" y que no permanezca "separado de". Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca; y que el individuo con discapacidad y su familia tengan



# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



la posibilidad de participar en igualdad de condiciones. (<https://www.incluyeme.com/que-es-la-inclusion-2/>)

En suma, este proyecto pretende visibilizar a la población con discapacidad de la IE y sumar a esta iniciativa a las restantes IEO del municipio de Yopal, ya que existen pocas estrategias que ubiquen a esta población escolar en un escenario que permita su desarrollo empresarial y de contera, psicoemocional. Por esta razón, se busca a través de la exposición de experiencias significativas, que el verdadero proceso de inclusión, trascienda el aula e impacte no solo a la comunidad educativa, sino a la población en general que por tradición no ha querido o no ha podido resignificar el verdadero sentido de la inclusión. Lo que se busca es convalidar la orientación socio vocacional-ocupacional de los estudiantes con discapacidad para garantizar la independencia económica a través del emprendimiento y la microempresa.

## DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

Limitadas estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – del municipio de Yopal.

## POBLACIÓN

|                    | TIPO DE POBLACIÓN      | NUMERO | FUENTE | LOCALIZACIÓN |
|--------------------|------------------------|--------|--------|--------------|
| POBLACIÓN OBJETIVO | Personas - Estudiantes | 894    | SIMAT  | Urbano       |

## ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

La alternativa de solución al problema central del proyecto se requiere la construcción y exposición de una experiencia significativa a cargo de un estudiante con capacidades excepcionales de la Institución educativa ITELL; esta experiencia está focalizada en la construcción de un robot tipo sumo que permita que el uso de las nuevas tecnologías o tecnologías emergentes vayan revolucionado la enseñanza en todas las asignaturas impartidas en la escuela, es por esta razón que se debe evidenciar a través de esta actividad la posibilidad de conocer este nuevo mundo por medio de las actividades y temáticas orientadas a la ciencia, la tecnología y la innovación; así mismo, en esa misma línea de alternativa de solución se proyecta la realización del evento denominado "*Galería de experiencias significativas – Inclusión para la vida*" a través del cual se generen estrategias que permitan la visibilización de la población con discapacidad de las 24 IEO del municipio de Yopal, a través de la exposición de experiencias significativas de cada institución en el marco de un evento macro.

Se busca desarrollar una estrategia pedagógica donde se socialicen las acciones afirmativas realizadas en las diferentes instituciones educativas de Yopal con respecto al proceso de inclusión y de igual forma se vinculen los cuidadores de los niños y jóvenes con discapacidad y/o talentos excepcionales como multiplicadores del aprendizaje y actores fundamentales para el desarrollo de

# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



habilidades para la vida. La galería propuesta se direccionara a través de la exposición de diversas experiencias significativas de estudiantes con discapacidad, cuyos proyectos han sido seleccionados previamente para ser compartidos en este escenario vivencial.

Para la realización del evento se requiere de los siguientes insumos y servicios:

1. Materiales eléctricos para la construcción de un robot tipo sumo: Un chasis metálico robot sumo, 4 llantas para robot tipo sumo, 4 motorreductores 200rpm de alto torque, 2 puentes h l298n, 4 baterías lipo 7,4 v 1000mA, 1 cargador lmax, 2 sensores línea polulo, 4 sensores Sharp, 1 rueda loca
2. Un (1) conferencista de reconocida trayectoria nacional profesional en comunicación social, con amplia experiencia en temas de inclusión.
3. Un capacitador, profesional en psicología con experiencia en tema de inclusión.
4. 894 Kit ilustrativos que contienen 1 bolso tipo morral y 3 plegables informativos sobre la importación de la inclusión en el sistema educativo.
5. Alquiler de Trajes típicos: 18 trajes de la región de pasto (niños y niñas), 12 trajes liquiliqui para niño con sombrero y 12 trajes de la región llanera para niñas.
6. Elaboración de 24 Paletas doble cara en poliestileno de 3 mm de 45x25 cm, impresión full color de 14000 Dpi que será usadas para identificar a las 24 instituciones educativas participantes.
7. 24 reconocimientos para experiencias significativas elaboradas en placa en vidrio calibre de 5 mm de 31 cm alto x 20 cm de ancho, con impresión en papel vinilo, adhesivo de 4x4 con diseño de la imagen del evento, pegado en contra espejo.
8. 24 Pendones con arañas de 2 metros x 2 metros de estructura en aluminio, con estuche banner de 13 Onzas impresión full color de 1400 DPI con 4 ojaletes con temas relacionados con inclusión educativa.
9. 950 refrigerios para los asistentes al evento compuesto por: un (1) Emparedado de pollo, con pan árabe de 80 gr, lechuga crespita, tomate chonto. (cubierta de pollo desmechado con salsa de la casa, envoltura de sándwich en papel parafinado de alimentos, empacado en portacomida de bagazo de caña) con un (1) vaso de jugo natural de fruta en envase plástico.
10. Mesa de catering para el evento ( bebidas calientes y pasabocas, galletas, achiras, masmelos)
11. Alquiler de salón de eventos con capacidad para 900 personas.

## OBJETIVO GENERAL

Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – del municipio de Yopal.

| INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL  |        |          |
|---|--------|----------|
| NOMBRE INDICADOR  | UNIDAD | CANTIDAD |
| Estudiantes con estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional | Nº     | 894      |

## JUSTIFICACION PROYECTO

# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



Los fondos de servicios educativos (FSE) son cuentas contables que tiene cada institución educativa para el manejo de sus recursos de funcionamiento e inversión, distintos de los gastos de personal, a través de las cuales los consejos directivos de las mismas conocen con certeza los ingresos esperados y orientan el gasto hacia el cumplimiento eficiente y eficaz del servicio público educativo, de acuerdo a sus circunstancias; y cuya ordenación del gasto corresponde a los rectores, a través de la suscripción de los contratos con cargo a sus recursos, conforme a los requisitos y procedimiento que fijen los reglamentos con arreglo a la ley, especialmente aquel que expida el Consejo Directivo. Por esta razón, las transferencias que se realizan a dichos fondos permiten optimizar los recursos ya que las IE en sus procesos de contratación están exentos del pago de impuestos lo que permite maximizar la capacidad de inversión de los recursos transferidos. El Decreto 4791 de 2008 establece funciones tanto de los Consejos Directivos como de los Rectores y Directores rurales frente a los Fondos de Servicios Educativos. Estas funciones no modifican de ninguna manera las establecidas en la Ley 715 de 2001 y Ley 115 de 1994, únicamente puntualiza aquellas relacionadas directamente con el tema en cuestión. La administración del Fondo exige la coordinación entre los lineamientos y aprobaciones del Consejo Directivo y las actuaciones como ordenador del gasto realizado por el rector o director rural, de manera que concurran a la obtención de metas y resultados orientados al mejoramiento del establecimiento y el cumplimiento del proyecto educativo institucional.

A través de este proyecto se garantiza entre otras cosas, la materialización de los postulados establecidos desde la constitución política de nuestro país y consecuentemente, lo que la ley 115 de 1994 prevé como objeto de sus postulados; "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público." (Artículo 1, Ley 115/94)

Recientemente, la discapacidad se ha conceptualizado bajo el enfoque biopsicosocial y de calidad de vida, de tal manera que ha dejado de verse como una deficiencia de los individuos para ser considerada como parte de lo humano (Slee, 2012; Marulanda y cols., 2013, 2014; Marulanda, 2013; Tudela, Gil y Etxabe, 2004). Este cambio de perspectiva permite que las personas con discapacidad puedan optar por escolarizarse en establecimientos educativos formales y no en centros especializados, y sean consideradas dignas y merecedoras de atención, protección y cuidado.

A pesar de lo anterior, sigue siendo una preocupación latente el hecho de que la educación inclusiva sea reconocida solo si en el contexto escolar hay estudiantes con discapacidad. Por ello, diversos autores han hecho un llamado importante a reconocer que la inclusión debe ser un atributo propio de lo educativo, que promueva la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes (Valdez, 2009; Marulanda y cols., 2013, 2014; Echeita y Ainscow, 2010). Asimismo, han promulgado que la inclusión debe considerar las mejores condiciones de desarrollo para todos los estudiantes, rescatando especialmente aquello que los hace diferentes y diversos (Marulanda y cols., 2013). En lo que toca a la discapacidad puede afirmarse que, desde la perspectiva de la educación inclusiva, no se busca homogeneizar ni uniformar a los estudiantes



## PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



con discapacidad para acercarlos a los desempeños de aquellos denominados “normales” o “normotípicos”, sino, justamente, reconocer sus particularidades, diferencias y necesidades propias.

En palabras de Stainback, Stainback y Jackson (1999), la educación inclusiva es aquella que parte del hecho de que todos los estudiantes pertenecen y forman parte del sistema educativo y, por tanto, “todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros” (p. 26).

Debe recordarse que las personas con discapacidad son sujetos de derechos. En este sentido, deben gozar de una educación de calidad, como todos los demás estudiantes. Las personas con discapacidad tienen capacidades para aprender. Es labor de la escuela reconocer sus potencialidades, destrezas y habilidades, y trabajar en pro de desarrollarlas y enriquecerlas. Las personas con discapacidad pueden requerir de apoyos precisos o adaptaciones concretas para alcanzar o acercarse lo más que puedan a las metas de aprendizaje que ha fijado el sistema educativo. Es labor de los establecimientos educativos, diseñar, implementar y monitorear dichas adaptaciones, a través de los docentes de apoyo y los maestros, en pro de respetar las particularidades, los ritmos de aprendizaje y los niveles de desarrollo de todos y cada uno de los estudiantes con discapacidad. El sistema educativo puede flexibilizar condiciones administrativas y pedagógicas, en pro de garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad. En este sentido, tiene la tarea de implementar apoyos y adaptaciones que respondan a las necesidades de este colectivo y le permitan acceder, permanecer y egresar de la escolaridad formal, en todos y cada uno de sus niveles y ciclos. Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación que aporte a su proyecto de vida y que les permita adquirir conocimientos y habilidades indispensables para la vida en sociedad. Las personas con discapacidad no son personas “normales” o “normotípicas” a las que les faltan ciertas habilidades o destrezas. Son personas, en todo el sentido del término y, como todas las demás, no pueden ser reducidas a aquello que constituye su limitación.

Nuestro país ha suscrito diversas normativas y conferencias internacionales, destinadas a consagrar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad. En este contexto, ha generado normativas muy diversas y de enorme valía para hacer realidad ese esfuerzo constante de proteger los derechos de los estudiantes con distintas discapacidades, atender a sus requerimientos y ofrecerles condiciones equitativas para que accedan a escenarios educativos formales en todos los niveles educativos, incluida la educación superior. Las normativas internacionales más relevantes que nuestro país ha acogido y que, por tanto, nos comprometen como sociedad a garantizar condiciones dignas para todas las personas con discapacidad, son las siguientes: Documento final de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, desarrollados en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990. Informe final de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, que se condensa en la Declaración de Salamanca (Unesco, junio de 1994). Informe final del Foro Mundial sobre la Educación, realizado en Dakar, Senegal, en abril de 2000. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Conferencia Internacional de Educación, La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima octava reunión (Unesco, 2008).



# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



En estos documentos se vislumbra la necesidad de generar ambientes que les permitan a las personas con discapacidad disfrutar plenamente de las oportunidades para participar de la vida en sociedad, como lo hace el resto de la población. En todos se reivindica la necesidad de situar la educación de calidad al alcance de todos los ciudadanos, pues esta constituye una institución social propia de las sociedades humanas que permite a todo individuo apropiarse conocimientos y habilidades que no podrían adquirirse en otros contextos (p. ej.: la familia) (Delval, 1996, 2006; Nussbaum, 2005; Merino y Belinchón, 2015). Por ello, las personas con discapacidad no deben quedar fuera ni marginadas. Tal y como lo plantean Verdugo, Gómez y Navas (2013), Dyson, Jones y Kerr (2011) y Berhanu (2011), la discapacidad forma parte de la condición humana; en consecuencia, no se puede negar ni excluir.

De acuerdo con Echeita y Ainscow (2010), Marulanda (2013), Marulanda y cols. (2013), Rivas, Leite y Prados (2014), Artiles, Kozleski y Waitoller (2011), Muñoz y Lezcano (2012) y Cardona (2008), es necesario considerar algunos elementos relevantes a la hora de definir la inclusión, los cuales se presentarán brevemente, dada su importancia para la construcción de estas orientaciones: La inclusión responde al llamado que se hace en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), según la cual ninguna persona podrá ser objeto de discriminación o segregación (Artículo 2) y todos los individuos de todas las naciones tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades (Artículo 26). La inclusión es un proceso, no un resultado. En este sentido, la inclusión en educación “constituye un movimiento constante hacia el logro de procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa en la cultura de los centros educativos y sus políticas, en sus currículos y, en general, en todas las prácticas y actividades que allí se implementen, desde el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia” (Marulanda y cols., 2013, p. 15). La inclusión supone la participación efectiva y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes. En consecuencia, “no consiste simplemente en emplazar a los alumnos con discapacidad en el aula, con sus compañeros sin discapacidad; no consiste en que profesores especialistas den respuesta a las necesidades de los alumnos en la escuela ordinaria. Tiene que ver con cómo, dónde y por qué, y con qué consecuencias, educamos a todos los estudiantes” (Muñoz y Lezcano, 2012, pp. 54-55).

La inclusión exige la identificación y la eliminación de barreras que impidan la participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. El concepto de barreras se toma de Booth y O'Connor (2012) y Marulanda y cols. (2013), desde cuya perspectiva se definen como “todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad” (pp. 15 y ss.).

La inclusión enfatiza en la necesidad de priorizar una atención especial a aquellos estudiantes que podrían estar en circunstancias de vulnerabilidad. En este sentido, se alerta sobre la necesidad de garantizar una educación de calidad para todos aquellos estudiantes que pueden estar en riesgo de ser segregados o excluidos. En el marco de las consideraciones anteriores, las personas con discapacidad no pueden ser excluidas del sistema educativo formal, puesto que la escuela debe responder a sus necesidades, tomar en cuenta su punto de vista y promover su participación activa en la sociedad, así como las condiciones que garanticen su bienestar y desarrollo integral. Esto supone acogida, respeto y equidad por parte de la comunidad educativa y maestros dispuestos a formarse en el ámbito de la discapacidad, que acepten y reconozcan las diversas trayectorias de aprendizaje que caracterizan a los estudiantes con discapacidad. Exige que los equipos interdisciplinarios<sup>2</sup> y los docentes de apoyo de los establecimientos educativos realicen procesos de caracterización centrados en las potencialidades y las fortalezas de los estudiantes con

# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



discapacidad, superando la idea de que discapacidad es sinónimo de déficit. Asume que la comunidad educativa acoge a todos los estudiantes que llegan a ella, porque todos pueden aprender; la diferencia se asume como una “fuente de enriquecimiento y una oportunidad para crecer” (Muñoz y Lezcano, 2012, p. 59).

Dentro del marco legal es importante referir la ley 2216 de 2022 “por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje”, cuya aplicabilidad se ve reflejada en la materialización del proyecto que busca realizar la galería de experiencias significativas de la población escolar con discapacidad de las 24 IE del municipio de Yopal. Cabe recordar que esta disposición legal busca promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación meta en las instituciones públicas y privadas del país. Para la garantía efectiva del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje

Con todo lo anterior, es claro que se requiere generar espacios que permitan visibilizar a la población en situación de discapacidad de las instituciones educativas del municipio de Yopal y de esta forma generar espacios que impulsen las estrategias vocacionales y ocupacionales de los estudiantes en mención.

Ahora bien, en el ejercicio de Administrar el Fondo de Servicios Educativos, todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos. La IE garantizará la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados en el proyecto “Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado “Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida” de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.”

## CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ACTIVIDADES A DESARROLLAR

**OBJETIVO ESPECIFICO 1:** Propiciar un ambiente de exposición de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.

|  |   |
|--|---|
| <b>PRODUCTO 1 .1</b> un (1) robot tipo sumo. | <b>ACTIVIDAD 1.1:</b> Adquisición de elementos y dispositivos electrónicos para fortalecer las estrategias pedagógicas orientadas a la ciencia, la tecnología y la innovación en un estudiante con talentos excepcionales de la IE ITELL. |
|--|---|



# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



| <p>INDICADOR: Estudiantes con acceso a herramientas electrónicas en robótica<br/>UNIDAD: Número<br/>CANTIDAD: 1<br/>VALOR: \$ 1.500.000</p>   | <p>Para esta actividad se requiere la adquisición de los siguientes materiales electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un chasis metálico robot sumo</li> <li>• 4 llantas para robot tipo sumo</li> <li>• 4 motorreductores 200rpm de alto torque</li> <li>• 2 puentes h I298n</li> <li>• 4 baterías lipo 7,4 v 1000mA</li> <li>• 1 cargador lmax</li> <li>• 2 sensores línea polulo</li> <li>• 4 sensores Sharp</li> <li>• 1 rueda loca</li> </ul> <p>VALOR ACTIVIDAD: \$ 1.500.000</p>   |                  |             |                  |          |   |  |    |     |   |   |    |      |   |  |    |   |
|---|---|------------------|-------------|------------------|----------|---|--|----|-----|---|---|----|------|---|--|----|---|
| <p><b>PRODUCTO 1.2:</b> un evento de exposición de experiencias significativas denominada "Galería de Experiencias significativas – Inclusión para la vida"</p> <p>INDICADOR: Estudiantes con un espacio para exposición de experiencias significativas.<br/>UNIDAD: Número<br/>CANTIDAD: 894<br/>VALOR: \$ 1.500.000</p> | <p><b>ACTIVIDAD 1.2:</b> aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida"</p> <p>Para materializar esta actividad se requiere de los siguientes insumos y servicios:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ITEM</th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 15%;">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Bolsos elaborados en lona kodra con espaldar acolchado, costura ribeteada, con cargueras acolchadas, bolsillos laterales en malla, con dos bolsillo al frente , bordados con logo exigido y medida de alto 40 cm x ancho 29cm x 14 de fondo.</td> <td style="text-align: center;">UN</td> <td style="text-align: center;">894</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Plegables con diseño incluido, en papel propalcote de 150 gr, tamaño 1/8 de 25x35 cm, impresos 4x4 tintas full color, doblados en tres cuerpos.</td> <td style="text-align: center;">UN</td> <td style="text-align: center;">3000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Conferencista de reconocida trayectoria nacional en temas de Inclusión</td> <td style="text-align: center;">UN</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table> | ITEM             | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | 1 | Bolsos elaborados en lona kodra con espaldar acolchado, costura ribeteada, con cargueras acolchadas, bolsillos laterales en malla, con dos bolsillo al frente , bordados con logo exigido y medida de alto 40 cm x ancho 29cm x 14 de fondo. | UN | 894 | 2 | Plegables con diseño incluido, en papel propalcote de 150 gr, tamaño 1/8 de 25x35 cm, impresos 4x4 tintas full color, doblados en tres cuerpos. | UN | 3000 | 3 | Conferencista de reconocida trayectoria nacional en temas de Inclusión | UN | 1 |
| ITEM  | DESCRIPCION   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD    |                  |          |   |  |    |     |   |   |    |      |   |  |    |   |
| 1   | Bolsos elaborados en lona kodra con espaldar acolchado, costura ribeteada, con cargueras acolchadas, bolsillos laterales en malla, con dos bolsillo al frente , bordados con logo exigido y medida de alto 40 cm x ancho 29cm x 14 de fondo.  | UN               | 894         |                  |          |   |  |    |     |   |   |    |      |   |  |    |   |
| 2   | Plegables con diseño incluido, en papel propalcote de 150 gr, tamaño 1/8 de 25x35 cm, impresos 4x4 tintas full color, doblados en tres cuerpos.   | UN               | 3000        |                  |          |   |  |    |     |   |   |    |      |   |  |    |   |
| 3   | Conferencista de reconocida trayectoria nacional en temas de Inclusión  | UN               | 1           |                  |          |   |  |    |     |   |   |    |      |   |  |    |   |



# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



|  |   |    |                      |  |
|--|---|----|----------------------|--|
| 4  | Capacitador en temas de inclusión profesional en áreas de la salud con magister en Psicología Clínica y de familia.   | UN | 1                    |  |
| 5  | Pendón con arañas de 2 metros x 2 metros de estructura en aluminio, con estuche banner de 13 Onzas impresión full color de 1400 DPI con 4 ojaletes.   | UN | 24                   |  |
| 6  | Alquiler de Trajes típicos: 18 trajes de la region de pasto (niños y niñas), 12 trajes liquiliqui para niño con sombrero y 12 trajes de la región llanera para niñas.   | UN | 42                   |  |
| 7  | Refrigerios: Emparedado de pollo, con pan árabe de 80 gr, lechuga crespita, tomate chonto. (cubierta de pollo desmechado con salsa de la casa, envoltura de sandwich en papel parafinado de alimentos, empacado en portacomida de bagazo de caña) con vaso de jugo natural de fruta en envase plástico. | UN | 950                  |  |
| 8  | Estación de cafetería (bebidas calientes como café y agua aromática y pasabocas, galletas, achiras, masmelos y dulces varios)   | UN | 1                    |  |
| 9  | Alquiler de salón de eventos con capacidad para 900 personas  | UN | 1                    |  |
| 10   | Paletas doble cara en poliestileno de 3 mm de 45x25 cm, impresión full color de 14000 Dpi.  | UN | 24                   |  |
| 11   | Placa en vidrio calibre de 5 mm de 31 cm alto x 20 cm de ancho, con impresión en papel vinilo, adhesivo de 4x4 con diseño de la imagen del evento, pegado en contra espejo.   | UN | 24                   |  |
| <b>Valor de la actividad: \$ 88.122.000</b>      |   |    |                      |  |
| <b>VALOR TOTAL DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN</b> |   |    | <b>\$ 89.622.000</b> |  |

## PRESUPUESTO OFICIAL

La Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo – ITELL certifica:

# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



- Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas el proyecto de inversión (Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado “Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida” de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal.).
- Que las actividades que se pretenden financiar con los recursos provenientes de la transferencia al fondo de servicios educativo no ha sido financiada, ni está siendo financiada con otras fuentes de recursos.
- Se realizó estudio de mercado a través del análisis de 3 cotizaciones efectuadas con empresas del sector.

**Presupuesto oficial:** OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS (\$89.622.000).

Plazo de ejecución del proyecto: 10 días

Nota: La programación de la ejecución de los recursos será acorde al PAC de la Entidad Territorial Certificada



Se anexa los formatos descritos a continuación:

1. Cronograma.
3. presupuesto Oficial con soportes

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

| ITEM         | CÓDIGO DEL RUBRO      | PRESUPUESTO - PRODUCTO  | FUENTE DE FINANCIACIÓN   | VALOR                |
|--------------|-----------------------|---|--|----------------------|
| 1            | 2.3.2.02.02.009.22.28 | Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos | 1.3.3.6.03- RB<br>Superávit fiscal<br>calidad por matrícula<br>oficial | \$ 18.674.489        |
| 1            | 2.3.2.02.02.009.22.33 | Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos | 1.2.4.1.03 SGP<br>Educación calidad<br>por matrícula oficial           | \$ 70.947.511        |
| <b>TOTAL</b> |                       |   |  | <b>\$ 89.622.000</b> |

## NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Nombre</b> | <br><b>MARIA LUCILA SALAMANCA RODRIGUEZ</b> |
| <b>Firma:</b> |   |



# PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



## DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

| N° | Documentos Anexos Obligatorios   | ¿Se adjunta documento? |    |
|----|--|------------------------|----|
|    |  | SI                     | NO |
| 1  | Se anexa formato M12-F254 Cronograma de Actividades y presupuesto – Soportes |                        |    |
| 2  | Certificación Bancaria IE  |                        |    |
| 3  | RUT de IE  |                        |    |
| 4  | Acta de posesión del rector de cada IE                                       |                        |    |
| 5  | Cedula de ciudadanía del rector  |                        |    |



# VIABILIZACION PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACION



| IDENTIFICACIÓN PROYECTO        |  |              |                     |
|--------------------------------|--|--------------|---------------------|
| <b>Nombre Proyecto</b>         | Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal. |              |                     |
| <b>Formulador del Proyecto</b> | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL LLANO LINDO -ITELL   |              |                     |
| <b>Responsable</b>             | MARÍA LUCILA SALAMANCA   | <b>Cargo</b> | Rectora Llano Lindo |

| CONCEPTO TÉCNICO  |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>FAVORABLE</b>  | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>                 | Concepto de Viabilidad: El proyecto cumple con los aspectos técnicos necesarios para su viabilidad |
| Nombre del Evaluador:<br>FREDY ALONSO RUIZ RODRIGUEZ          |  | Firma del Evaluador:<br><i>Fredy Ruiz R</i> | <b>FECHA DE EVALUACION</b>   |
|   |  |   | Día      Mes      Año  |
|   |  |   | 22      11      2022   |
| JESUS DAVID DUEÑAS<br>Verificó y Validó el componente tecnico |  | <i>J. Dueñas</i>                            |  |

| CONCEPTO FINANCIERO                              |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <b>FAVORABLE</b>                                 | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>             | Concepto de Viabilidad: El proyecto cumple con las especificaciones financieras y estudio de mercado necesario para su viabilidad |
| Nombre del Evaluador:<br>MAGDA ZORAIDA LEON CELY |  | Firma del Evaluador:<br><i>Magda L.</i> | <b>FECHA DE EVALUACION</b>  |
|  |  |   | Día      Mes      Año   |
|  |  |   | 05      08      2022  |
|  |  |   | 22      11      2022  |

| CONCEPTO METODOLOGICO                              |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <b>FAVORABLE</b>                                   | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>                   | Concepto de Viabilidad: El proyecto responde a la necesidad planteada y se articula con las metas y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo de Yopal 2020-2023 "Yopal, Ciudad Segura" |
| Nombre del Evaluador:<br>DEGNY YINETH ANZUETA VEGA |  | Firma del Evaluador:<br><i>Dezny Anzqueta</i> | <b>FECHA DE EVALUACION</b>   |
|  |  |   | Día      Mes      Año  |
|  |  |   | 22      11      2022   |

| CONCEPTO JURIDICO                                      |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>FAVORABLE</b>                                       | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>                  | Concepto de Viabilidad: El proyecto cumple con todo el componente legal para su realización. |
| Nombre del Evaluador:<br>ANGELA DAMARY MEDINA CALDERON |  | Firma del Evaluador:<br><i>Angela Medina</i> | <b>FECHA DE EVALUACION</b>   |
|  |  |  | Día      Mes      Año  |
|  |  |  | 22      11      2022   |

| VISTO BUENO SECRETARIO(A) EDUCACION |                            |  |
|-------------------------------------|----------------------------|--|
| <b>Nombre secretaria(o)</b>         | LIDA ZARET GAMBOA GONZALEZ | <b>Firma</b><br><i>Lida Zaret Gamboa</i> |



|   |  |
|---|--|
| NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA                        | IE TÉCNICA EMPRESARIAL LLANO LINDO   |
| NOMBRE PROYECTO                                     | Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal. |
| FECHA ESTUDIO DE MERCADO                            | NOVIEMBRE DE 2022  |
| PRESUPUESTO OFICIAL                                 | 89.622.000   |
| PLAZO DE EJECUCIÓN                                  | 10 DIAS  |
| VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO | PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO SE REALIZÓ ESTUDIO DE MERCADO CON TRES COTIZACIONES CON EMPRESAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PROPIAS DE ESTE PROYECTO  |

| ITEM | ACTIVIDAD  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | IVA DEL VALOR |                 |
|------|--|---|------------------|----------|----------------|---------------|-----------------|
|      |  |   |                  |          |                | UNITARIO      | VALOR TOTAL     |
| 1    | Adquisición de elementos y dispositivos electrónicos para fortalecer las estrategias pedagógicas orientadas a la ciencia, la tecnología y la innovación en un estudiante con talentos excepcionales de la IE ITELL.  | Materiales para construcción de robot tipo sumo   | 1                | 1        | 1500000        | 285000        | 1500000         |
| 1    | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Bolsos elaborados en lona kodra con espaldar acolchado, costura ribeteada, con cargueras acolchadas, bolsillos laterales en malla, con dos bolsillo al frente, bordados con logo exigido y medida de alto 40 cm x ancho 29cm x 14 de fondo. | UN               | 894      | \$50.000,00    | 9500          | \$44.700.000,00 |
| 2    | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Plegables con diseño incluido, en papel propalcote de 150 gr, tamaño 1/8 de 25x35 cm, impresos 4x4 tintas full color, doblados en tres cuerpos.   | UN               | 3000     | \$1.700,00     | 323           | \$5.100.000,00  |
| 3    | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Conferencista de reconocida trayectoria nacional en temas de inclusión  | UN               | 1        | \$7.000.000,00 | 0             | \$7.000.000,00  |



|   |  |   |    |    |                |   |                |
|---|--|---|----|----|----------------|---|----------------|
| 4 | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Capacitador en temas de inclusión profesional en áreas de la salud con magister en Psicología Clínica y de familia.   | UN | 1  | \$2.500.000,00 | 0 | \$2.500.000,00 |
| 5 | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Pendón con arañas de 2 metros x 2 metros de estructura en aluminio, con estuche banner de 13 Onzas impresión full color de 1400 DPI con 4 ojaletes.                   | UN | 24 | \$245.000,00   |   | \$5.880.000,00 |
| 6 | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Alquiler de Trajes típicos: 18 trajes de la region de pasto (niños y niñas), 12 trajes liquiliqui para niño con sombrero y 12 trajes de la region llanera para niñas. | UN | 42 | \$21.000,00    | 0 | \$882.000,00   |

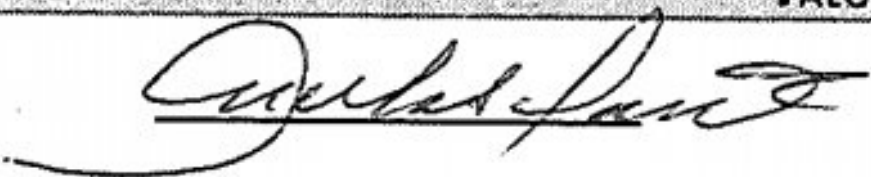


**CRONOGRAMA PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**




**EDUCACION**

| INSTITUCION EDUCATIVA  |          | IE TECNICA EMPRESARIAL LLANO LINDO   |    |    |    |       |    |    |    |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |                         |     |                 |              |
|--|----------|--|----|----|----|-------|----|----|----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-------------------------|-----|-----------------|--------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO  |          | Fortalecimiento de experiencias significativas que permita aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal. |    |    |    |       |    |    |    |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |                         |     |                 |              |
| VIGENCIA   |          | 2022   |    |    |    |       |    |    |    |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |                         |     |                 |              |
| MESES  |          | MES 1  |    |    |    | MES 2 |    |    |    | MES 3 |     |     |     | MES 4 |     |     |     | MES 5 |     |     |     | MES 6 |     |                         |     | FLUJO DE FONDOS |              |
| ACTIVIDAD DEL PROYECTO   | DURACION | S1   | S2 | S3 | S4 | S5    | S6 | S7 | S8 | S9    | S10 | S11 | S12 | S13   | S14 | S15 | S16 | S17   | S18 | S19 | S20 | S21   | S22 | S23                     | S24 |                 |              |
| Etapa Precontractual   | 5 días   |  |    |    |    |       |    |    |    |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |                         |     |                 |              |
| Adquisición de elementos y dispositivos electrónicos para fortalecer las estrategias pedagógicas orientadas a la ciencia, la tecnología y la innovación en un estudiante con talentos excepcionales de la IE ITELL.  | 5 días   |  |    |    |    |       |    |    |    |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |                         |     |                 | \$1.500.000  |
| Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | 5 días   |  |    |    |    |       |    |    |    |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |                         |     |                 | \$88.122.000 |
| <b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>  |          |  |    |    |    |       |    |    |    |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     |     |     |       |     | <b>\$ 89.622.000,00</b> |     |                 |              |

Firma   
 Nombre y Apellidos: MARIA LUCILA SALAMANCA  
 Institucion Educativa LLANO LINDO  
 Cargo: Rector

Elaboró:   
 Nombre: MARIA LUCILA SALAMANCA  
 Cargo: Rectora Luis Hernandez Vargas

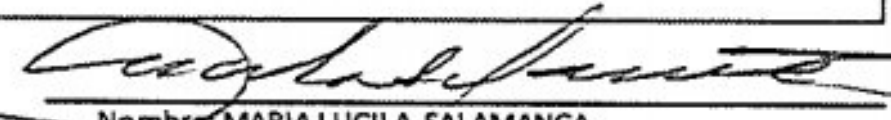
Revisó:   
 Nombre: MARIA LUCILA SALAMANCA  
 Cargo: Rectora Luis Hernandez Vargas



|              |  |   |    |     |                |               |                  |
|--------------|--|---|----|-----|----------------|---------------|------------------|
| 7            | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Refrigerios: Emparedado de pollo, con pan arabe de 80 gr, lechuga fresca, tomate chonto. (cubierta de pollo desmechado con salsa de la casa, envoltura de sandwich en papel parafinado de alimentos, empacado en portacomida de bagazo de caña) con jugo natural de fruta en envase plástico. | UN | 950 | \$12.900,00    | 0             | \$12.255.000,00  |
| 8            | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Estación de cafetería (detallar los productos   | UN | 1   | \$700.000,00   | 0             | \$700.000,00     |
| 9            | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Alquiler de salon de eventos con capacidad para 900 personas  | UN | 1   | \$5.265.000,00 | 0             | \$5.265.000,00   |
| 10           | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento pedagógico cultural "Galería de experiencias significativas – inclusión para la vida" | Paletas doble cara en poliestileno de 3 mm de 45x25 cm, impresión full color de 14000 Dpi.  | UN | 24  | \$60.000,00    | \$11.400,00   | \$1.440.000,00   |
| 11           | Aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad de la IE Técnica Empresarial de Yopal – ITELL – y las restantes 23 instituciones educativas del municipio de Yopal, a través de la realización del evento   | Placa en vidrio calibre de 5 mm de 31 cm alto x 20 cm de ancho, con impresión en papel vinilo, adhesivo de 4x4 con diseño de la imagen del evento, pegado en contra espejo.   | UN | 24  | \$100.000,00   | \$19.000,00   | \$2.400.000,00   |
| <b>TOTAL</b> |  |   |    |     |                | 0             | 0                |
| <b>TOTAL</b> |  |   |    |     |                | \$ 325.223,00 | \$ 89.622.000,00 |

Observaciones:

Firma  
Nombre y Apellidos  
Institucion Educativa

Elaboró:   
Nombre: MARIA LUCILA SALAMANCA  
Cargo: Rectora



COMPARACION DE COTIZACIONES

FECHA 10 de noviembre de 2022

OBJETO Fortalecimiento de experiencias significativas que permitan aumentar las estrategias de orientación socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado "Galería de experiencias significativas - Inclusión para la vida" de la IE Técnica Empresarial de Yopal - ITELL - Y las restantes 23 Instituciones educativas del municipio de Yopal.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la IE Llano lindo solicita cotizaciones a 3 empresas ubicadas en el municipio de Yopal - Casanare

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA | CANTIDAD | COTIZACION N° 1 EDUTRONICAS |             | COTIZACION N° 2 MEDITRONIK |              | COTIZACION N° 3 CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS SOLUCIONES INMEDIATAS |             | PROMEDIO   | DESVIACION ESTANDAR | DISPERSION N | VALOR RESULTADO |
|------|--|----------|-----------------------------|-------------|----------------------------|--------------|--|-------------|------------|---------------------|--------------|-----------------|
|      |  |          | VALOR UNITARIO              | VALOR TOTAL | VALOR UNITARIO             | VALOR TOTAL  | VALOR UNITARIO   | VALOR TOTAL |            |                     |              |                 |
| 1    | Chasis metalico para robot sumo              | 1        | \$350,000.00                | \$ 350,000  | \$450,000.00               | \$ 450,000   | \$650,000.00   | \$ 650,000  | \$ 483,333 | 152,753             | 31,60        | \$ 350,000.00   |
| 2    | Llanta robot sumo                            | 4        | \$48,250.00                 | \$ 193,000  | \$60,000.00                | \$ 240,000   | \$55,000.00  | \$ 220,000  | \$ 217,667 | 23,587              | 10,84        | \$ 193,000.00   |
| 3    | motor reductor 200 rpm alto torque           | 4        | \$90,000.00                 | \$ 360,000  | \$99,000.00                | \$ 396,000   | \$99,000.00  | \$ 396,000  | \$ 384,000 | 20,785              | 5,41         | \$ 360,000.00   |
| 4    | Puente HI 298n                               | 2        | \$18,000.00                 | \$ 36,000   | \$25,000.00                | \$ 50,000    | \$25,000.00  | \$ 50,000   | \$ 45,333  | 8,083               | 17,83        | \$ 36,000.00    |
| 5    | Bateria tipo 7,4 V 100mA                     | 4        | \$65,000.00                 | \$ 260,000  | \$85,000.00                | \$ 340,000   | \$79,000.00  | \$ 316,000  | \$ 305,333 | 41,053              |              | \$ 260,000.00   |
| 6    | Cargador lmax                                | 1        | \$55,000.00                 | \$ 55,000   | \$60,000.00                | \$ 60,000    | \$60,000.00  | \$ 60,000   | \$ 58,333  | 2,887               |              | \$ 55,000.00    |
| 7    | Sensor linea Pelolu                          | 2        | \$32,000.00                 | \$ 64,000   | \$45,000.00                | \$ 90,000    | \$63,000.00  | \$ 126,000  | \$ 93,333  | 31,134              |              | \$ 64,000.00    |
| 8    | Sensor Sharp                                 | 4        | \$39,000.00                 | \$ 156,000  | \$45,000.00                | \$ 180,000   | \$45,000.00  | \$ 180,000  | \$ 172,000 | 13,856              |              | \$ 156,000.00   |
| 9    | Rueda loca                                   | 1        | \$26,000.00                 | \$ 26,000   | \$28,000.00                | \$ 28,000    | \$28,000.00  | \$ 28,000   | \$ 27,333  | 1,155               |              | \$ 26,000.00    |
|      |  |          |                             | 1,500,000   |                            | \$ 1,834,000 |  | 2,026,000   |            |                     |              | \$ 1,500,000.00 |

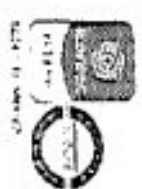
NUMERO COTIZANTE

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| 1 | EDUTRONICAS  | 21 de octubre de 2022 |
| 2 | MEDITRONIK   | 21 de octubre de 2022 |
| 3 | CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS SOLUCIONES INMEDIATAS | 21 de octubre de 2022 |


CONCLUSION

Para el establecimiento del presupuesto oficial se tiene en cuenta la cotización de menor valor general, TENIENDO EN CUENTA EL RESULTADO EN LA DISPERSION, ES INFERIOR AL 30%, SE TOMÓ EL MENOR VALOR TOTAL DEL SERVICIO COTIZADO, por lo cual se determina la suma de Unmillon quinientos mil pesos MTE (\$ 1.500.000)

Elaboró Revizó:  
HONORARI MARIA LUCILA SALAMANCA  
CARGO Rectora ITELL

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

| FECHA                         | 10 de noviembre de 2022   | COMPARACIÓN DE COTIZACIONES   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
|-------------------------------|---|---|--|----------------|---|----------------|-----------------------------|----------------|----------------|---------------------|---------------|-----------------|--|
| OBJETIVO                      | Fortalecimiento de experiencias significativas que permitan aumentar las estrategias de orientaciones socio vocacional y ocupacional de los estudiantes con discapacidad a través del evento denominado "Galería de experiencias significativas - Inclusión para la vida" de la IE Técnica Empresarial de Yopal - ITELL - Y las restantes 23 Instituciones educativas del municipio de Yopal. | Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la IE Uno lindo solicita cotizaciones a 3 empresas ubicadas en el municipio de Yopal - Casanare   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
| ITEM                          | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA  | CANTIDAD  | COTIZACIÓN N° 1 JM GRUPO EMPRESARIAL SAS |                | COTIZACIÓN N° 2 CORPORACION SOCIAL PROGRESAR BOLD |                | COTIZACIÓN N° 3 ORION COHIC |                | PROMEDIO       | DESVIACION ESTANDAR | DISPERSION N° | VALOR RESULTADO |  |
|                               |   |   | VALOR UNITARIO                           | VALOR TOTAL    | VALOR UNITARIO                                    | VALOR TOTAL    | VALOR UNITARIO              | VALOR TOTAL    |                |                     |               |                 |  |
|                               | Bolitas elaboradas en lana loriga con espárrago seco, con un lado, con cerquitas acoradas, bolitas literales en malta, con dos bolitas al frente, dobladas con hilo elegido y medida de alto 40 cm y ancho 20cm x 14 de fondo.  | 894   | \$52.000,00                              | \$46.488.000   | \$50.000,00                                       | \$44.700.000   | \$55.000,00                 | \$49.170.000   | \$46.786.000   | 2.248.851           | 4,81          | \$44.700.000,00 |  |
|                               | Plegables con diseño incluido, en papel propélico de 150 gr, tamaño 1/8 de 25x35 cm, impresos en 4x4 líneas full color, doblados en tres cuerpos.   | 3000  | \$1.850,00                               | \$5.550.000    | \$1.700,00  | \$5.100.000    | \$1.750,00                  | \$5.250.000    | \$5.300.000    | 229.129             | 4,32          | \$5.100.000,00  |  |
|                               | Conferencia de reconocida trayectoria nacional en temas de inclusión  | 1   | \$7.000.000,00                           | \$7.000.000,00 | \$7.000.000,00                                    | \$7.000.000,00 | \$7.000.000,00              | \$7.000.000,00 | \$7.000.000,00 | -                   | -             | \$7.000.000,00  |  |
| 1                             | Capacitador en temas de inclusión profesional en áreas de la salud con magister en Psicología Clínica y de familia.   | 1   | \$2.500.000,00                           | \$2.500.000,00 | \$2.500.000,00                                    | \$2.500.000,00 | \$2.500.000,00              | \$2.500.000,00 | \$2.500.000,00 | -                   | -             | \$2.500.000,00  |  |
| 2                             | Pendón con una bar de 2 metros x 2 metros de altura en aluminio, con estore barnes de 11 Onzas imprimible full color de 1400 por 1400 cm x 2 metros.  | 24  | \$247.000,00                             | \$5.928.000    | \$245.000,00                                      | \$5.880.000    | \$250.000,00                | \$6.000.000    | \$5.916.000    | 60.399              | -             | \$5.880.000,00  |  |
| 3                             | Aguilón de 12 metros x 2 metros de la región de pastas (papas y arroz), 12 trajes típicos para niño con sombrero y 12 trajes de la región literaria para niñas.   | 42  | \$27.000,00                              | \$1.134.000    | \$21.000,00                                       | \$882.000      | \$25.000,00                 | \$1.050.000    | \$1.022.000    | 128.312             | -             | \$882.000,00    |  |
| 4                             | Refrigerios: Empanizado de pollo, con pan árabe de 80 gr, leche cereal, tomate chorizo (sobrieta de pollo desmenuado con salsa de la casa, embutido de sandwich en papel parafinado de aluminio, empanado en portacocina de bigorio de cajalón ligo natural de fruta en ensalas plásticas.  | 950   | \$13.000,00                              | \$12.350.000   | \$12.900,00                                       | \$12.255.000   | \$13.500,00                 | \$12.825.000   | \$12.476.667   | 305.382             | -             | \$12.355.000,00 |  |
| 5                             | Entonación de electrónica   | 1   | \$730.000,00                             | \$730.000      | \$700.000,00                                      | \$700.000      | \$750.000,00                | \$750.000      | \$736.667      | 25.166              | -             | \$700.000,00    |  |
| 6                             | Aguilón de salón de eventos con capacidad para 500 personas   | 1   | \$5.600.000,00                           | \$5.600.000    | \$5.265.000,00                                    | \$5.265.000    | \$5.500.000,00              | \$5.500.000    | \$5.455.000    | 171.974             | -             | \$5.265.000,00  |  |
| 7                             | Papeles dobles cara en polifileno de 3 mm de espesor, impresión full color de 14000 Dpi.  | 24  | \$60.000,00                              | \$1.440.000    | \$60.000,00                                       | \$1.440.000    | \$65.000,00                 | \$1.560.000    | \$1.480.000    | 69.282              | -             | \$1.440.000,00  |  |
| 8                             | Pizca en vidrio calibre de 5 mm de 31 cm alto x 20 cm de ancho, con impresión en papel vinilo, adhesivo de 4x4 con diseño de la imagen del evento, pagada en contra espejo.   | 24  | \$115.000,00                             | \$2.760.000    | \$100.000,00                                      | \$2.400.000    | \$110.000,00                | \$2.640.000    | \$2.600.000    | 183.303             | -             | \$2.400.000,00  |  |
| TOTAL                         |   |   |  | \$91.480.000   |   | \$86.122.000   |                             | \$94.245.000   |                |                     |               | \$88.122.000,00 |  |
| NUMERO                        | COTIZANTE   | 11 de noviembre de 2022   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
| 1                             | JM GRUPO EMPRESARIAL SAS  | 11 de noviembre de 2022   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
| 2                             | CORPORACION SOCIAL PARA EL PROGRESAR BOLD   | 11 de noviembre de 2022   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
| 3                             | ORION COHIC   | 11 de noviembre de 2022   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
| CONCLUSIÓN                    |   | Para el establecimiento del presupuesto oficial se tiene en cuenta la cotización de menor valor general, TENIENDO EN CUENTA EL RESULTADO EN LA DISPERSION, ES INFERIOR AL 30%, SE TOVO EL MENOR VALOR TOTAL DEL SERVICIO COTIZADO por lo cual se determina la suma de: Orden y ocho millones dieciocho mil quinientos mil pesos MTC (\$ 88.122.000) |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
| Elaboró: Elvira Perdomo       |   |   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
| Revisó: MARIA LUCIA SALAMANCA |   |   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |
| Cargo: Rectora ITELL          |   |   |  |                |   |                |                             |                |                |                     |               |                 |  |

**1. Datos generales**

N° 29-2022

Nombre (Razón social): JAVIER AQUILINO SALCEDO LAGOS NIT: 74.376.594-6  
 Dirección: Calle 12 No 19 - 25 Ciudad: Yopal Casanare  
 Telefono celular: 321 364 7305 - 310 678 6940

**2. Oferta.**

Yopa 21 de octubre de 2022

REF: Propuesta económica.

Nos complace presentar para su consideración la oferta económica de los siguientes elementos.

Esperamos que los productos ofertados se ajusten a las necesidades identificadas en la solicitud, cualquier observación o aclaración requerida, con mucho gusto estaremos a disposición de resolverla.

| CANTIDAD              | ARTICULO                          | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL         |
|-----------------------|-----------------------------------|----------------|---------------------|
| <b>KIT ROBOT SUMO</b> |                                   |                |                     |
| 1                     | Chasis metalico robot sumo        | \$ 350.000     | \$ 350.000          |
| 4                     | llanta robot sumo                 | \$ 48.250      | \$ 193.000          |
| 4                     | motorreductor 200 rpm alto torque | \$ 90.000      | \$ 360.000          |
| 2                     | punte h l298n                     | \$ 18.000      | \$ 36.000           |
| 4                     | bateria lipo 7,4 v 1000mA         | \$ 65.000      | \$ 260.000          |
| 1                     | cargador imax                     | \$ 55.000      | \$ 55.000           |
| 2                     | sensor linea pololu               | \$ 32.000      | \$ 64.000           |
| 4                     | sensor sharp                      | \$ 39.000      | \$ 156.000          |
| 1                     | ruedo loca                        | \$ 26.000      | \$ 26.000           |
| <b>Total</b>          |                                   |                | <b>\$ 1.500.000</b> |

**Observaciones:**

**FORMA DE PAGO:** a la entrega de los elementos.

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA.** 15 días.

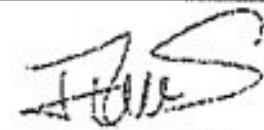
**TIEMPO DE ENTREGA:** INMEDIATA

**GARANTIA:** La garantía es de 12 meses por defectos de fábrica. No se dará garantía por daños ocasionados por alto voltaje, deterioro y/o desconfiguración.

- Los precios son aplicables para las cantidades cotizadas, cualquier cambio en los ítems y/o cantidades requerirá de ajuste en la cotización

**3. Firmas**

Autoriza



Nombre Javier Aquilino Salcedo

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14810427147



(415)7707212489984(8020) 000001481042714 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 4 3 7 6 5 9 4 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal | 14. Buzón electrónico 4 4

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2  
 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3  
 26. Número de Identificación: 7 4 3 7 6 5 9 4  
 27. Fecha expedición: 1 9 9 9, 0 4, 2 1  
 28. País: COLOMBIA 1 6 9  
 29. Departamento: Boyacá 1 5  
 30. Ciudad/Municipio: Duitama 2 3 8  
 31. Primer apellido: SALCEDO  
 32. Segundo apellido: LAGOS  
 33. Primer nombre: JAVIER  
 34. Otros nombres: AQUILINO  
 35. Razón social:  
 36. Nombre comercial: EDUTRONICAS  
 37. Sigla:

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA 1 6 9  
 39. Departamento: Casanare 8 5  
 40. Ciudad/Municipio: Yopal 0 0 1  
 41. Dirección principal: CALLE 12 19 25  
 42. Correo electrónico: edutronicas@gmail.com  
 43. Código postal  
 44. Teléfono 1: 3 1 0 6 7 8 6 9 4 0  
 45. Teléfono 2: 3 2 1 3 6 4 7 3 0 5

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

| Actividad económica |                            |                      |                            | Ocupación         |            | 52. Número establecimientos |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|------------|-----------------------------|
| Actividad principal |                            | Actividad secundaria |                            | Otras actividades |            |                             |
| 46. Código          | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código           | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código        | 51. Código |                             |
| 8 5 5 9             | 2 0 1 1, 0 1, 1 0          | 4 6 5 2              | 2 0 1 8, 1 0, 2 2          | 4 9 2 1           |            |                             |

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 5 4 9 5 2  
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
 49 - No responsable de IVA  
 52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN EFECTOS

**Obligados aduaneros**

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 02 - 03 / 10 : 25 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:  
 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
 985. Cargo

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/08/2022 - 17:12:11  
Recibo No. S000669040, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T1YgceMrwN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6345955 Ext 1102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [www.cccasanare.co](http://www.cccasanare.co)

\*\*\*\*\*

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAVIER AQUILINO SALCEDO LAGOS  
Identificación : CC. - 74376594  
Nit : 74376594-6  
Domicilio: Yopal

MATRÍCULA

Matrícula No: 138513  
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2018  
Ultimo año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2022  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 12 n 19- 25 - El centro  
Municipio : Yopal  
Correo electrónico : [edutronicas@gmail.com](mailto:edutronicas@gmail.com)  
Teléfono comercial 1 : 3106786940  
Teléfono comercial 2 : 3213647305  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 12 n 19- 25 - El centro  
Municipio : Yopal  
Correo electrónico de notificación : [edutronicas@gmail.com](mailto:edutronicas@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1 : 3106786940  
Teléfono notificación 2 : 3213647305  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4652  
Actividad secundaria Código CIIU: C2610  
Otras actividades Código CIIU: P8559 C3312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor y al por menor de equipo, partes, piezas electrónicas y de telecomunicaciones. Asesoría en proyectos electrónicos, robótica, domótica, automatización, fabricación de tarjetas electrónicas pcb en cnc.

INFORMACION FINANCIERA

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**



**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 31/08/2022 - 17:12:11  
Recibo No. S000669040, Valor 3200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T1YgceMrwN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$3.500.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$3.500.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$3.500.000,00  
Pasivo total: \$3.500.000,00  
Patrimonio neto: \$0,00  
Pasivo más patrimonio: \$3.500.000,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$3.500.000,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: EDUTRONICAS  
Matrícula No.: 138514  
Fecha de Matrícula: 13 de noviembre de 2018  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : Calle 12 n 19- 25 - El Centro  
Municipio: Yopal

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**



**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

**Fecha expedición:** 31/08/2022 - 17:12:11  
Recibo No. S000669040, Valor 3200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T1YgceMrwN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,500,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4652.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

Yopal, 21 de octubre de 2022

Señores  
Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo  
Aten. Lucila Salamanca  
Rectora  
Yopal, Casanare

Cordial saludo.

Respetuosamente, me permito presentar a su consideración la cotización de los siguientes elementos; de la siguiente manera:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                       | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL         |
|----------|-----------------------------------|----------------|---------------------|
| 1        | Chasis metálico robot sumo        | \$ 450.000     | \$ 450.000          |
| 4        | llanta robot sumo                 | \$ 60.000      | \$ 240.000          |
| 4        | motorreductor 200 rpm alto torque | \$ 99.000      | \$ 396.000          |
| 2        | puente h l298n                    | \$ 25.000      | \$ 50.000           |
| 4        | batería lipo 7,4 v 1000mA         | \$ 85.000      | \$ 340.000          |
| 1        | cargador imax                     | \$ 60.000      | \$ 60.000           |
| 2        | sensor línea pololu               | \$ 45.000      | \$ 90.000           |
| 4        | sensor sharp                      | \$ 45.000      | \$ 180.000          |
| 1        | rueda loca                        | \$ 28.000      | \$ 28.000           |
|          |                                   |                | \$ <b>1.834.000</b> |

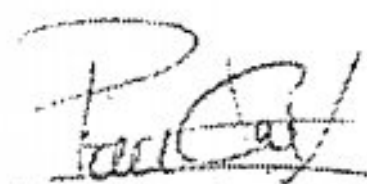
**SON: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$1.834.000)**

**Nota:**

- ☞ Para el desarrollo del servicio se hará el pago del 50% a inicio y el 50% restante en el momento de la entrega a satisfacción del cliente y se comienza cuando se realice la orden de prestación del servicio.
- ☞ La garantía es de 6 meses a partir de la fecha de entrega y de los equipos la indicada por los proveedores al momento de la adquisición.
- ☞ La presente cotización tiene una vigencia de 45 días; los precios y disponibilidad de los equipos están sujetos a las indicaciones dadas por el proveedor.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente:



**Pedro Alejandro Chona Bolívar**



2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14745549310



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 3 7 1 6 1 4 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 3 7 1 6 1 4 7

27. Fecha expedición

1 9 9 7, 0 2, 1 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

CHONA

32. Segundo apellido

BOLIVAR

33. Primer nombre

PEDRO

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CR 2 ESTE 75 A 80 CA 4

42. Correo electrónico

pchonabolivar@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 7 8 3 8 7 0 5

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad Económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 1 2, 0 6

**Actividad secundaria**

48. Código

4 3 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 1 2, 0 6

**Otras actividades**

50. Código

7 0 2 0

1

2

7 0 2 0

51. Código

2 1 4 3

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN wQzzBdyhXM**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA****NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** PEDRO ALEJANDRO CHONA BOLIVAR  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** PERSONA NATURAL  
**IDENTIFICACIÓN :** CÉDULA DE CIUDADANIA - 13716147  
**NIT :** 13716147-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA  
**DOMICILIO :** TUNJA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 94885  
**FECHA DE MATRÍCULA :** MAYO 09 DE 2008  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** FEBRERO 13 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 7,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 2 ESTE 75A-80 MANZANA A CASA 4  
**BARRIO :** VILLA DE LAGO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15001 - TUNJA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3157838705  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTO  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTO  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** pchonabolivar@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 2 ESTE 75A-80 MANZANA A CASA 4  
**MUNICIPIO :** 15001 - TUNJA  
**BARRIO :** VILLA DE LAGO  
**TELÉFONO 1 :** 3157838705  
**CORREO ELECTRÓNICO :** meditroniktunja@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :  
meditroniktunja@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
PEDRO ALEJANDRO CHONA BOLIVAR**

Fecha expedición: 2022/07/14 - 12:05:07 \*\*\*\* Recibo No. S000678703 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220714-0047

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN wQzzBdyhXM

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA :** MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

**OTRAS ACTIVIDADES :** F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* **NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MEDITRONIK

**MATRICULA :** 94886

**FECHA DE MATRICULA :** 20080509

**FECHA DE RENOVACION :** 20200213

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020

**DIRECCION :** CARRERA 2 ESTE 75A-80 MANZANA A CASA 4

**BARRIO :** VILLA DE LAGO

**MUNICIPIO :** 15001 - TUNJA

**TELEFONO 1 :** 3157838705

**CORREO ELECTRONICO :** pchonabolivar@gmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

**OTRAS ACTIVIDADES :** F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 7.000.000

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9511

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN wQzzBdyhXM

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wQzzBdyhXM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE RENOVAR SU MATRÍCULA MECÁNICA



**COTIZACION**

**FABIAN QUIROGA MENESES**

Yopal, 21 de octubre de 2022

Señores  
Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo  
Aten. Lucila Salamanca  
Rectora  
Yopal, Casanare

Cordial saludo

Cotización por el suministro de elementos:

| Cant. | Detalle                           | V/Unit.    | V/Total            |
|-------|-----------------------------------|------------|--------------------|
| 1     | Chasis metalico robot sumo        | \$ 650.000 | \$ 650.000         |
| 4     | llanta robot sumo                 | \$ 55.000  | \$ 220.000         |
| 4     | motorreductor 200 rpm alto torque | \$ 99.000  | \$ 396.000         |
| 2     | punte h l298n                     | \$ 25.000  | \$ 50.000          |
| 4     | batería lipo 7,4 v 1000mA         | \$ 79.000  | \$ 316.000         |
| 1     | cargador imax                     | \$ 60.000  | \$ 60.000          |
| 2     | sensor línea pololu               | \$ 63.000  | \$ 126.000         |
| 4     | sensor sharp                      | \$ 45.000  | \$ 180.000         |
| 1     | rueda loca                        | \$ 28.000  | \$ 28.000          |
| TOTAL |                                   |            | <b>\$2.026.000</b> |

SON: dos millones veintiséis mil pesos m/cte.

Atentamente,

FABIAN QUIROGA MENESES  
Ingeniero Contratista

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14818540739



(415)7707212489984(8020) 000001481854073 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 7 7 9 4 4

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

20

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 1 7 7 9 4 4

27. Fecha expedición

1 9 9 8, 0 7, 1 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Arcabuco

0 5 1

31. Primer apellido

QUIROGA

32. Segundo apellido

MENESES

33. Primer nombre

FABIAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS CSI

37. Sigla

CSI

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Arcabuco

0 5 1

41. Dirección principal

CL 4 5 22

42. Correo electrónico

csitunja@yahoo.es

43. Código postal

1 5 4 2 0 1

44. Teléfono 1

3 1 0 3 4 9 3 1 4 0

45. Teléfono 2

3 1 3 4 1 9 0 1 1 8

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 3 2 1 | 2 0 2 2, 0 3, 1 6

**Actividad secundaria**

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 3 3 0 | 2 0 2 2, 0 3, 1 6

**Otras actividades**

50. Código 1 2

9 5 2 9 | 4 7 5 9

51. Código

2 1 4 3

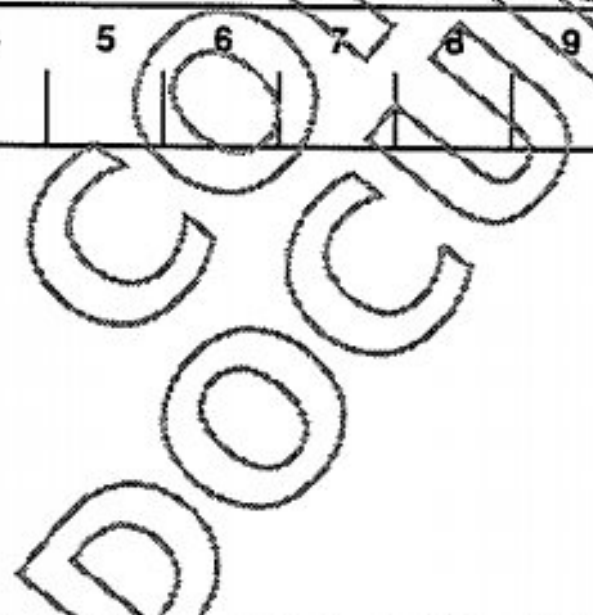
52. Número establecimientos

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA



**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 03 - 16 / 12 : 30: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIROGA MENESES FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14818540739



(415)7707212489984(8020) 000001481854073 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 7 7 9 4 4

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

| Documento                   | 1. Constitución | 2. Reforma | Composición del Capital |         |
|-----------------------------|-----------------|------------|-------------------------|---------|
| 71. Clase                   | 0 9             |            | 82. Nacional            | _____ % |
| 72. Número                  | _____           | _____      | 83. Nacional público    | _____ % |
| 73. Fecha                   | _____           | _____      | 84. Nacional privado    | _____ % |
| 74. Número de notaría       | _____           | _____      | 85. Extranjero          | _____ % |
| 75. Entidad de registro     | 0 3             |            | 86. Extranjero público  | _____ % |
| 76. Fecha de registro       | 2 0 0 6 1 0 1 9 | _____      | 87. Extranjero privado  | _____ % |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 8 6 7 7 3 | _____      |                         |         |
| 78. Departamento            | 1 5             | _____      |                         |         |
| 79. Ciudad/Municipio        | 3 8             | _____      |                         |         |
| <b>Vigencia</b>             |                 |            |                         |         |
| 80. Desde                   | _____           | _____      |                         |         |
| 81. Hasta                   | _____           | _____      |                         |         |

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1    |                   |                            |   |        |
| 2    |                   |                            |   |        |
| 3    |                   |                            |   |        |
| 4    |                   |                            |   |        |
| 5    |                   |                            |   |        |

**Vinculación económica**

|   |  |   |         |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica   | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante        | 96. DV. |
| <input type="checkbox"/>  |  |   |         |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                    |  |   |         |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior        | 171. País                                      | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |         |
|   |  |   |         |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP |  |   |         |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14818540739



(415)7707212489984(8020) 000001481854073 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 7 7 9 4 4

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

|   |  |
|---|--|
| 160. Tipo de establecimiento<br>Establecimiento de comerci 0 2        | 161. Actividad económica<br>Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2 |
| 162. Nombre del establecimiento<br>CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS CSI |  |
| 163. Departamento<br>Boyacá   | 164. Ciudad/Municipio<br>Arcabuco  |
| 165. Dirección<br>CL 4 5 22   |  |
| 166. Número de matrícula mercantil<br>0 0 0 8 6 7 7 4                 | 167. Fecha de la matrícula mercantil<br>2 0 0 6 / 1 0 1 9  |
| 168. Teléfono<br>3 1 0 3 4 9 3 1 4 0                                  | 169. Fecha de cierre   |
| 160. Tipo de establecimiento  | 161. Actividad económica   |
| 162. Nombre del establecimiento                                       |  |
| 163. Departamento   | 164. Ciudad/Municipio  |
| 165. Dirección  |  |
| 166. Número de matrícula mercantil                                    | 167. Fecha de la matrícula mercantil   |
| 168. Teléfono   | 169. Fecha de cierre   |
| 160. Tipo de establecimiento  | 161. Actividad económica   |
| 162. Nombre del establecimiento:                                      |  |
| 163. Departamento   | 164. Ciudad/Municipio  |
| 165. Dirección  |  |
| 166. Número de matrícula mercantil                                    | 167. Fecha de la matrícula mercantil   |
| 168. Teléfono   | 169. Fecha de cierre   |



Cámara de Comercio  
de Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
FABIAN QUIROGA MENESES

Fecha expedición: 2022/07/14 - 14:44:46 \*\*\*\* Recibo No. S000678768 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220714-0068

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 68ekZmuNFn

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FABIAN QUIROGA MENESES  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** PERSONA NATURAL  
**IDENTIFICACIÓN :** CÉDULA DE CIUDADANIA - 7177944  
**NIT :** 7177944-3  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA  
**DOMICILIO :** ARCABUCO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 86773  
**FECHA DE MATRÍCULA :** OCTUBRE 19 DE 2006  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 30 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 3,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 4 NRO. 5-22  
**BARRIO :** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15051 - ARCABUCO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3103493140  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** csitunja@yahoo.es

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 4 NRO. 5-22  
**MUNICIPIO :** 15051 - ARCABUCO  
**BARRIO :** CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 3103493140  
**CORREO ELECTRÓNICO :** csitunja@yahoo.es

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : csitunja@yahoo.es

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
FABIAN QUIROGA MENESES**

Fecha expedición: 2022/07/14 - 14:44:46 \*\*\*\* Recibo No. S000678768 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220714-0068

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 68ekZmuNFn**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA :** ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**OTRAS ACTIVIDADES :** S9529 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS CSI

**MATRICULA :** 86774

**FECHA DE MATRICULA :** 20061019

**FECHA DE RENOVACION :** 20220330

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022

**DIRECCION :** CALLE 4 NRO. 5-22

**BARRIO :** CENTRO

**MUNICIPIO :** 15051 - ARCABUCO

**TELEFONO 1 :** 3103493140

**CORREO ELECTRONICO :** csitunja@yahoo.es

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**OTRAS ACTIVIDADES :** S9529 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 3,000,000

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8020

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
FABIAN QUIROGA MENESES**

Fecha expedición: 2022/07/14 - 14:44:46 \*\*\*\* Recibo No. S000678768 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220714-0068

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 68ekZmuNFn**

---

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 68ekZmuNFn

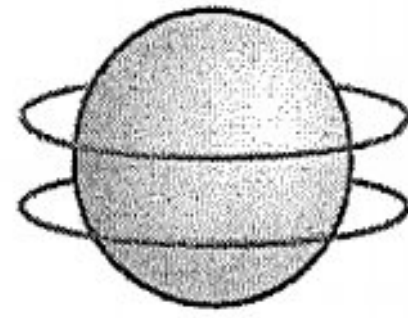
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



**COTIZACION N.º 00199**

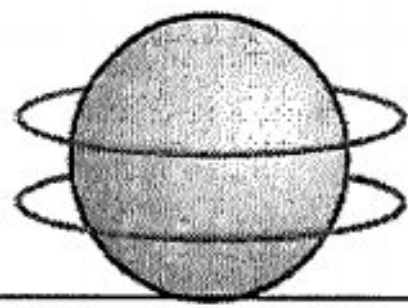
**A LA ORDEN DE: : IE- TECNICA EMPRESARIAL LLANO LINDO - ITELL**

**NIT: 900261948-0**

**FECHA: 11 de noviembre del 2022**

De conformidad con lo requerido, presento la siguiente cotización con una vigencia de 60 días.

| ITEM | DESCRIPCION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | IVA UNITARIO | TOTAL           |
|------|--|------------------|----------|----------------|--------------|-----------------|
| 1    | Bolsos elaborados en lona kodra con espaldar acolchado, costura ribeteada, con cargueras acolchadas, bolsillos laterales en malla, con dos bolsillo al frente , bordados con logo exigido y medida de alto 40 cm x ancho 29cm x 14 de fondo.                                   | UN               | 894      | \$55.000,00    | \$10.450,00  | \$49.170.000,00 |
| 2    | Plegables con diseño incluido, en papel propalcote de 150 gr, tamaño 1/8 de 25x35 cm, impresos 4x4 tintas full color, doblados en tres cuerpos.  | UN               | 3000     | \$1.750,00     | \$332,50     | \$5.250.000,00  |
| 3    | Conferencista con amplia trayectoria nacional con formación en coach en liderazgo con experiencia en temas de inclusión.   | UN               | 1        | \$7.000.000,00 | \$0,00       | \$7.000.000,00  |
| 4    | Capacitador profesional en áreas de la salud con magister en Psicología Clínica y de familia. Con amplia trayectoria en temas de inclusión educativa.  | UN               | 1        | \$2.500.000,00 | \$0,00       | \$2.500.000,00  |
| 5    | Pendón con arañas de 2 metros x 2 metros de estructura en aluminio, con estuche banner de 13 Onzas impresión full color de 1400 DPI con 4 ojaletes.  | UN               | 24       | \$250.000,00   | \$47.500,00  | \$6.000.000,00  |
| 6    | Alquiler de Trajes típicos: 18 trajes de la region de pasto (niños y niñas), 12 trajes liquiliqui para niño con sombrero y 12 trajes de la region llanera para niñas.  | UN               | 42       | \$25.000,00    | \$4.750,00   | \$1.050.000,00  |
| 7    | Emparedado de pollo, con pan arabe de 80 gr, lechuga cresa, tomate chonto. (cubierta de pollo desmechado con salsa de la casa, envoltura de sandwich en papel parafinado de alimentos, empacado en portacomida de bagazo de caña)con jugo natural de fruta en envase plástico. | UN               | 950      | \$13.500,00    | \$0,00       | \$12.825.000,00 |



# RION CONIC S.A.S

Centro de Operaciones de Negocios y de Ingeniería Colombia

| ITEM | DESCRIPCION   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO     | IVA UNITARIO | TOTAL           |
|------|---|------------------|----------|--------------------|--------------|-----------------|
| 8    | Estación de cafetería (bebidas calientes, galletas y caramelos para el evento)  | UN               | 1        | \$750.000,00       | \$0,00       | \$750.000,00    |
| 9    | Alquiler de salón de eventos con capacidad para 900 personas  | UN               | 1        | \$5.500.000,00     | \$0,00       | \$5.500.000,00  |
| 10   | Paletas doble cara en poliestileno de 3 mm de 45x25 cm, impresión full color de 14000 Dpi.  | UN               | 24       | \$65.000,00        | \$12.350,00  | \$1.560.000,00  |
| 11   | Placa en vidrio calibre de 5 mm de 31 cm alto x 20 cm de ancho, con impresión en papel vinilo, adhesivo de 4x4 con diseño de la imagen del evento, pegado en contra espejo. | UN               | 24       | \$110.000,00       | \$20.900,00  | \$2.640.000,00  |
|      |   |                  |          | Total Iva unitario | \$96.282,50  |                 |
|      |   |                  |          | Total              |              | \$94.245.000,00 |

Atentamente,



**PEDRO JESÚS ROJAS ESPINOSA**  
Representante legal  
ORION CONIC S.A.S.  
CC 79.270.625  
NIT. 900.201.461-1



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.  
NIT: 900.353659-2

COTIZACION: 00396 JM

Yopal, 11 de noviembre del 2022.

Señores:  
IE- Técnica Empresarial Llano Lindo  
Yopal Casanare.

La presente tiene como finalidad presentación de cotización de conformidad con su solicitud.

| Item | Descripcion   | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario | Iva unitario | Total           |
|------|---|------------------|----------|----------------|--------------|-----------------|
| 1    | Bolsos elaborados en lona kodra con espaldar acolchado, costura ribeteada, con cargueras acolchadas, bolsillos laterales en malla, con dos bolsillo al frente, bordados con logo exigido y medida de alto 40 cm x ancho 29cm x 14 de fondo. | UN               | 894      | \$50.000,00    | \$9.500,00   | \$44.700.000,00 |
| 2    | Plegables con diseño incluido, en papel propalcote de 150 gr, tamaño 1/8 de 25x35 cm, impresos 4x4 tintas full color, doblados en tres cuerpos.   | UN               | 3000     | \$1.700,00     | \$323,00     | \$5.100.000,00  |
| 3    | Conferencista con amplia trayectoria nacional con formacion en coach en liderazgo con experiencia en temas de inclusión.  | UN               | 1        | \$7.000.000,00 | \$0,00       | \$7.000.000,00  |
| 4    | Capacitador profesional en áreas de la salud con magister en Psicología Clínica y de familia. Con amplia trayectoria en temas de inclusion educativa.   | UN               | 1        | \$2.500.000,00 | \$0,00       | \$2.500.000,00  |
| 5    | Pendón con arañas de 2 metros x 2 metros de estructura en aluminio, con estuche banner de 13 Onzas impresión full color de 1400 DPI con 4 ojaletes.   | UN               | 24       | \$245.000,00   | \$46.550,00  | \$5.880.000,00  |
| 6    | Alquiler de Trajes típicos: 18 trajes de la region de pasto (niños y niños), 12 trajes liquiliqui para niño con sombrero y 12 trajes de la region llanera para niñas.   | UN               | 42       | \$21.000,00    | \$3.990,00   | \$882.000,00    |

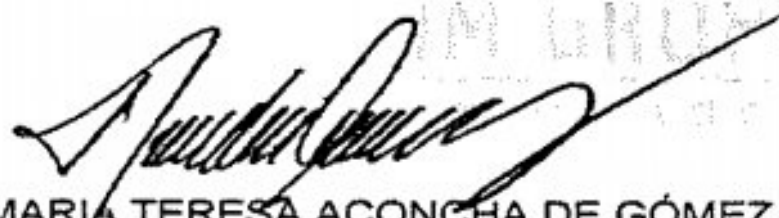
CALLE 13 NRO 11 – 67 LC 102  
Gerencia@jmgrupoempresarial.com



JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.  
NIT: 900.353659-2

| Item | Descripcion   | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario     | Iva unitario | Total           |
|------|---|------------------|----------|--------------------|--------------|-----------------|
| 7    | Refrigerios: Emparedado de pollo, con pan arabe de 80 gr, lechuga crespa, tomate chonto. (cubierta de pollo desmechado con salsa de la casa, envoltura de sandwich en papel parafinado de alimentos, empacado en portacomida de bagazo de caña) con jugo natural de fruta en envase plástico. | UN               | 950      | \$12.900,00        | \$0,00       | \$12.255.000,00 |
| 8    | Estación de cafetería (detallar los productos)  | UN               | 1        | \$700.000,00       | \$0,00       | \$700.000,00    |
| 9    | Alquiler de salon de eventos con capacidad para 900 personas  | UN               | 1        | \$5.265.000,00     | \$0,00       | \$5.265.000,00  |
| 10   | Paletas doble cara en poliestileno de 3 mm de 45x25 cm, impresión full color de 14000 Dpi.  | UN               | 24       | \$60.000,00        | \$11.400,00  | \$1.440.000,00  |
| 11   | Placa en vidrio calibre de 5 mm de 31 cm alto x 20 cm de ancho, con impresión en papel vinilo, adhesivo de 4x4 con diseño de la imagen del evento, pegado en contra espejo.   | UN               | 24       | \$100.000,00       | \$19.000,00  | \$2.400.000,00  |
|      |   |                  |          | Total Iva unitario | \$90.763,00  |                 |
|      |   |                  |          | Total              |              | \$88.122.000,00 |

Validez: Noventa (90) días

  
MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ  
C.C. 40.913.012 DE RIOHACHA  
Representante Legal  
JM GRUPO EMPRESARIAL, SAS  
Nit: 900353659-2  
[gerencia@jmgrupoempresarial.com](mailto:gerencia@jmgrupoempresarial.com)  
Telf.: 316 2244653  
Calle 13 # 11-67 Local 201  
Valledupar - Cesar

CALLE 13 NRO 11 – 67 LC 102  
[Gerencia@jmgrupoempresarial.com](mailto:Gerencia@jmgrupoempresarial.com)



900064579-1

Señores:  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
Yopal

Referencia: Cotización para evento educativo.

| ITEM         | DESCRIPCION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO  | IVA UNITARIO | TOTAL                   |
|--------------|--|------------------|----------|-----------------|--------------|-------------------------|
| 1            | Bolsos elaborados en lona kodra con espaldar acolchado, costura ribeteada, con cargueras acolchadas, bolsillos laterales en malla, con dos bolsillo al frente , bordados con logo exigido y medida de alto 40 cm x ancho 29cm x 14 de fondo.     | UN               | 894      | \$ 50.000,00    |              | \$ 44.700.000,00        |
| 2            | Plegables con diseño incluido, en papel propalcote de 150 gr, tamaño 1/8 de 25x35 cm, impresos 4x4 tintas full color, doblados en tres cuerpos.  | UN               | 3000     | \$ 1.700,00     |              | \$ 5.100.000,00         |
| 3            | Conferencista en temas de Inclusión: Influencer reconocido o periodista con experiencia en medios nacionales con experiencia de mas de 10 años   | UN               | 1        | \$ 7.000.000,00 |              | \$ 7.000.000,00         |
| 4            | Capacitador en temas de inclusion: Dra. Nadezda Yulieth Mendez Otalvaro, Psicologa con magister en Psicología Clínica y de familia.  | UN               | 1        | \$ 2.500.000,00 |              | \$ 2.500.000,00         |
| 5            | Pendón con arañas de 2 metro x 2 metros de estructura en aluminio, con estuche banner de 13 Onzas impresión full color de 1400 DPI con 4 ojaletes.   | UN               | 24       | \$ 245.000,00   |              | \$ 5.880.000,00         |
| 6            | Alquiler de Trajes típicos: 18 trajes de la region de pasto (niños y niños), 12 trajes liquiliqui para niño con sombrero y 12 trajes de la region llanera para niñas.  | UN               | 42       | \$ 21.000,00    |              | \$ 882.000,00           |
| 7            | Refrigerios: Emparedado de pollo, con pan arabe de 80 gr, lechuga crespas, tomate chonto. (cubierta de pollo desmechado con salsa de la casa, envoltura de sandwich en papel parafinado de alimentos, empacado en portacomida de bagazo de caña) | UN               | 950      | \$ 12.900,00    |              | \$ 12.255.000,00        |
| 8            | Estación de cafetería (detallar los productos)   | UN               | 1        | \$ 700.000,00   |              | \$ 700.000,00           |
| 9            | Alquiler de salon de eventos con capacidad para 900 personas   | UN               | 1        | \$ 5.265.000,00 |              | \$ 5.265.000,00         |
| 10           | Paletas doble cara en poliestileno de 3 mm de 45x25 cm, impresión full color de 14000 Dpi.   | UN               | 24       | \$ 60.000,00    |              | \$ 1.440.000,00         |
| 11           | Placa en vidrio calibre de 5 mm de 31 cm alto x 20 cm de ancho, con impresión en papel vinilo, adhesivo de 4x4 con diseño de la imagen del evento, pegado en contra espejo.  | UN               | 24       | \$ 100.000,00   |              | \$ 2.400.000,00         |
| <b>TOTAL</b> |  |                  |          |                 |              | <b>\$ 88.122.000,00</b> |

ALVARO REYES HERNÁNDEZ  
74.858.573 de Yopal.

**Celular: 3108822851/ [prodesarrollocs@gmail.com](mailto:prodesarrollocs@gmail.com)**  
**Dirección: Calle 25c No. 14-87 / Yopal – Casanare - Colombia**

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14849560372



(415)7707212489984(8020) 000001484956037 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 4 5 7 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION SOCIAL PRODESARROLLO

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

TV 9 C 13 51

42. Correo electrónico

prodesarrollocs@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 0 1 4 2 7 6

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

46. Código 47. Fecha inicio actividad

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 4 1 2 | 2 0 0 5, 1 2, 2 9

8 4 1 4 | 2 0 0 5, 1 2, 2 9

7 2 2 0 | 7 8 3 0

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
5 | 7 | 9 | 1 4 4 8 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 08 - 17 / 05 : 25 : 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14849560372



(415)7707212489984(8020) 000001484956037 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 4 5 7 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento                   | 1. Constitución     | 2. Reforma      | Composición del Capital |             |
|-----------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|-------------|
| 71. Clase                   | 0 1                 | 0 1             | 82. Nacional            | 1 0 0 %     |
| 72. Número                  | 0 0 0 0 1           | 1               | 83. Nacional público    | 0 . 0 %     |
| 73. Fecha                   | 2 0 0 5 1 2 2 9     | 2 0 1 5 1 2 2 0 | 84. Nacional privado    | 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría       |                     |                 | 85. Extranjero          | 0 %         |
| 75. Entidad de registro     | 0 3                 | 0 3             | 86. Extranjero público  | 0 . 0 %     |
| 76. Fecha de registro       | 2 0 0 6 0 1 1 3     | 2 0 1 6 0 1 0 7 | 87. Extranjero privado  | 0 . 0 %     |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 5 0 5 0 1 8 0 6 | 5 0 5 0 1 8 0 6 |                         |             |
| 78. Departamento            | 8 5                 | 8 5             |                         |             |
| 79. Ciudad/Municipio        | 0 0 1               | 5 0             |                         |             |
| Vigencia                    |                     |                 |                         |             |
| 80. Desde                   | 2 0 0 5 1 2 2 9     |                 |                         |             |
| 81. Hasta                   | 2 0 1 5 1 2 2 9     |                 |                         |             |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1    |                   |                            |   |        |
| 2    |                   |                            |   |        |
| 3    |                   |                            |   |        |
| 4    |                   |                            |   |        |
| 5    |                   |                            |   |        |

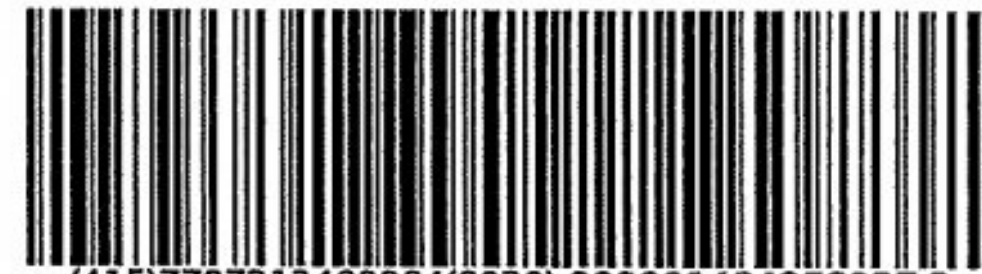
Vinculación económica

|   |  |   |         |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica   | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante        | 96. DV. |
|   |  |   |         |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                    |  |   |         |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior        | 171. País                                      | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |         |
|   |  |   |         |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP |  |   |         |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14849560372



(415)7707212489984(8020) 000001484956037 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 4 5 7 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

**Representación**

|   |   |  |  |                                    |
|---|---|--|--|------------------------------------|
| 1 | 98. Representación<br>REPRS LEGAL PRIN          |  | 99. Fecha inicio ejercicio representación<br>2 0 2 0, 1 2, 1 5 |                                    |
|   | 100. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadanías | 101. Número de identificación<br>1 3 7 4 8 5 8 5 7 3 | 102. DV  | 103. Número de tarjeta profesional |
|   | 104. Primer apellido<br>REYES                   | 105. Segundo apellido<br>HERNANDEZ                   | 106. Primer nombre<br>ALVARO                                   | 107. Otros nombres<br>EDUARDO      |
|   | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  | 109. DV  | 110. Razón social representante legal                          |                                    |
| 2 | 98. Representación                              |  | 99. Fecha inicio ejercicio representación                      |                                    |
|   | 100. Tipo de documento                          | 101. Número de identificación                        | 102. DV  | 103. Número de tarjeta profesional |
|   | 104. Primer apellido                            | 105. Segundo apellido                                | 106. Primer nombre   | 107. Otros nombres                 |
|   | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  | 109. DV  | 110. Razón social representante legal                          |                                    |
| 3 | 98. Representación                              |  | 99. Fecha inicio ejercicio representación                      |                                    |
|   | 100. Tipo de documento                          | 101. Número de identificación                        | 102. DV  | 103. Número de tarjeta profesional |
|   | 104. Primer apellido                            | 105. Segundo apellido                                | 106. Primer nombre   | 107. Otros nombres                 |
|   | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  | 109. DV  | 110. Razón social representante legal                          |                                    |
| 4 | 98. Representación                              |  | 99. Fecha inicio ejercicio representación                      |                                    |
|   | 100. Tipo de documento                          | 101. Número de identificación                        | 102. DV  | 103. Número de tarjeta profesional |
|   | 104. Primer apellido                            | 105. Segundo apellido                                | 106. Primer nombre   | 107. Otros nombres                 |
|   | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  | 109. DV  | 110. Razón social representante legal                          |                                    |
| 5 | 98. Representación                              |  | 99. Fecha inicio ejercicio representación                      |                                    |
|   | 100. Tipo de documento                          | 101. Número de identificación                        | 102. DV  | 103. Número de tarjeta profesional |
|   | 104. Primer apellido                            | 105. Segundo apellido                                | 106. Primer nombre   | 107. Otros nombres                 |
|   | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)  | 109. DV  | 110. Razón social representante legal                          |                                    |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14849560372



(415)7707212489984(8020) 000001484956037 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 6 4 5 7 9 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

|   |   |  |  |                                 |       |
|---|---|--|--|---------------------------------|-------|
| 1 | 111. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadana 1 3 | 112. Número de identificación<br>7 9 7 8 9 7 3 8 | 113. DV                                  | 114. Nacionalidad<br>COLOMBIA   | 1 6 9 |
|   | 115. Primer apellido<br>MORALES                   | 116. Segundo apellido<br>ARCHILA                 | 117. Primer nombre<br>CARLOS             | 118. Otros nombres<br>FRANCISCO |       |
|   | 119. Razón social                                 |  |  |                                 |       |
|   | 120. Valor capital del socio                      | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso<br>2 0 0 8 0 1 1 4 | 123. Fecha de retiro            |       |
| 2 | 111. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadana 1 3 | 112. Número de identificación<br>5 2 9 1 1 5 3 0 | 113. DV                                  | 114. Nacionalidad<br>COLOMBIA   | 1 6 9 |
|   | 115. Primer apellido<br>VARGAS                    | 116. Segundo apellido<br>VALENZUELA              | 117. Primer nombre<br>OLGA               | 118. Otros nombres<br>MARCELA   |       |
|   | 119. Razón social                                 |  |  |                                 |       |
|   | 120. Valor capital del socio                      | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso<br>2 0 0 8 0 1 1 4 | 123. Fecha de retiro            |       |
| 3 | 111. Tipo de documento                            | 112. Número de identificación                    | 113. DV                                  | 114. Nacionalidad               |       |
|   | 115. Primer apellido                              | 116. Segundo apellido                            | 117. Primer nombre                       | 118. Otros nombres              |       |
|   | 119. Razón social                                 |  |  |                                 |       |
|   | 120. Valor capital del socio                      | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso                    | 123. Fecha de retiro            |       |
| 4 | 111. Tipo de documento                            | 112. Número de identificación                    | 113. DV                                  | 114. Nacionalidad               |       |
|   | 115. Primer apellido                              | 116. Segundo apellido                            | 117. Primer nombre                       | 118. Otros nombres              |       |
|   | 119. Razón social                                 |  |  |                                 |       |
|   | 120. Valor capital del socio                      | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso                    | 123. Fecha de retiro            |       |
| 5 | 111. Tipo de documento                            | 112. Número de identificación                    | 113. DV                                  | 114. Nacionalidad               |       |
|   | 115. Primer apellido                              | 116. Segundo apellido                            | 117. Primer nombre                       | 118. Otros nombres              |       |
|   | 119. Razón social                                 |  |  |                                 |       |
|   | 120. Valor capital del socio                      | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso                    | 123. Fecha de retiro            |       |



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CORPORACION SOCIAL PRODESARROLLO

Fecha expedición: 2022/08/10 - 09:13:46 \*\*\*\* Recibo No. S000664374 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJDADP-20220810-0006

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vwr5uf8VR5**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION SOCIAL PRODESARROLLO  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900064579-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** YOPAL  
**DOMICILIO :** YOPAL

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0501806  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ENERO 13 DE 2006  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** JULIO 28 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 6,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CLL 38 N 23 - 38  
**BARRIO :** VILLAS DE SAN JUAN  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 85001 - YOPAL  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3108822851  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3108822851  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** gotalora@unal.edu.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CLL 38 N 23 - 38  
**MUNICIPIO :** 85001 - YOPAL  
**BARRIO :** VILLAS DE SAN JUAN  
**TELÉFONO 1 :** 3108822851  
**CORREO ELECTRÓNICO :** gotalora@unal.edu.co

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gotalora@unal.edu.co

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION  
**OTRAS ACTIVIDADES :** N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5493 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE ENERO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION SOCIAL PRODESARROLLO.



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CORPORACION SOCIAL PRODESARROLLO

Fecha expedición: 2022/08/10 - 09:13:46 \*\*\*\* Recibo No. S000664374 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJDADP-20220810-0006

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vwr5uf8VR5**

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CASANARE

**CERTIFICA - REACTIVACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21411 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, SE DECRETÓ : REACTIVACION EN VIRTUD DE LA 1429 DE 2010

**CERTIFICA - REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA    | PROCEDENCIA             | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA    |
|-----------|----------|-------------------------|-----------|-------------|----------|
| AC-1      | 20060814 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS   | YOPAL     | RE01-6060   | 20060911 |
| AC-3      | 20070114 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS   | YOPAL     | RE01-7157   | 20080130 |
|           | 20141203 | EL COMERCIANTE          |           | RE01-12835  | 20141203 |
| AC-1      | 20151220 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | YOPAL     | RE01-13695  | 20160107 |
|           | 20200729 | CAMARA DE COMERCIO      | YOPAL     | RE01-21171  | 20200729 |
| AC-9      | 20200810 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | YOPAL     | RE01-21411  | 20201030 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: PROMOVER POR EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, ENTIDADES Y GRUPOS PRODUCTIVOS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE SU OBJETO SOCIAL DE LA COMUNITARIO PARA LO CUAL: 1 ) OBRARA COMO ENTIDAD PROMOTORA DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES MEDIANTE GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS DIRIGIDOS A LAS EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS BRINDANDO ADEMÁS ASESORIAS ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRIMERA NECESIDAD Y OPTIMA CALIDAD PARA SUS PROCESOS QUE SIRVAN COMO ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE SUS DIFERENTES OBJETIVOS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MISMAS Y DEL ENTORNO SOCIAL. 2 ) COMO PARTE DE SU SERVICIO SOCIAL TRABAJARA Y APOYARA A LAS ENTIDADES QUE PROPENDEN POR ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, ASI COMO DE LAS PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN, MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y DE LOS DERECHOS CIVILES, PROPENDERÁ TAMBIÉN POR ALTERNATIVAS DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS DIRIGIDOS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN E IGUALMENTE EJECUTARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OBRAS CIVILES, INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS QUE COMPLEMENTEN SU SERVICIO SOCIAL. 3 ) SERVIR COMO PUNTO DE APOYO PARA LA ORIENTACIÓN A PEQUEÑOS GRUPOS QUE DESEEN AGREMIARSE OTORGÁNDOLES ASESORIA ESPECIALIZADA Y LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA SU FORTALECIMIENTO ; CON ESTA MISMAS ACTIVIDADES PODRÁ APOYAR A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE REQUIERAN DE LA ENTIDAD O LAS QUE ESTA LES OFREZCA YA COMO PARTE DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE SU OBJETO SOCIAL. ELABORACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS TERRITORIALES INTEGRADOS EN LAS DIMENSIONES SOCIAL, ECONÓMICA, FUNCIONAL ESPACIAL, FÍSICO BIÓTICA Y POLÍTICA, DESARROLLO DE ESTUDIOS Y ANALES EN EL ÁREA AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA, TODO ESTO AL NIVEL LOCAL, MUNICIPAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL. \* REALIZAR INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, AMBIENTALES, SOCIALES Y URBANÍSTICAS. DE IGUAL MANERA LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA EN OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, AMBIENTALES, SOCIALES Y URBANÍSTICAS. \* ASESORIAS Y CAPACITACIONES EN LAS ÁREAS DE INFORMÁTICA, MERCADEO, CONTABILIDAD, Y GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DE IMAGEN Y OTRAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PUBLICA, ARTE, DISEÑO, COMPOSICIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL GRAFICO Y AUDIOVISUAL CON FINES PROMOCIONALES, PUBLICITARIOS Y DE SOCIALIZACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PROMOCIÓN, EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LIBROS, REVISTAS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, MATERIAS GRABADOS Y OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN. REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES. LOGÍSTICAS EN TODO TIPO EVENTOS.



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CORPORACION SOCIAL PRODESARROLLO

Fecha expedición: 2022/08/10 - 09:13:46 \*\*\*\* Recibo No. S000664374 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJDADP-20220810-0006

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vwr5uf8VR5**

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 14 DE ENERO DE 2008 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7124 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>            | <b>NOMBRE</b>                    | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | MORALES ARCHILA CARLOS FRANCISCO | CC 79,789,738         |

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 14 DE ENERO DE 2008 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7124 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>            | <b>NOMBRE</b>             | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-------------------------|---------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA | VARGAS VALENZUELA MARCELA | CC 52,911,530         |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE ASMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21415 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>        | <b>NOMBRE</b>                  | <b>IDENTIFICACION</b> |
|---------------------|--------------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | REYES HERNANDEZ ALVARO EDUARDO | CC 74,858,573         |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A ) GERENCIAR A PRODESARROLLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. B) DESIGNAR Y REMOVER EL PERSONAL QUE CONSIDERE Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PERSONAL DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE LA PLANTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN APROBADAS, ASI COMO DE DIRIGIR Y CONTROLAR SU CANTIDAD Y LA EJECUCIÓN DE SUS FUNCIONES. D ) SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TODOS LOS ACTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRATOS, REALIZAR PROPUESTAS FORMULAR Y PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDO AL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN; DE IGUAL FORMA TODO LO CORRESPONDIENTE A GESTION DE RECURSOS SEAN ESTOS DE SUS ACTIVIDADES O DE FINANCIAMIENTO; PARA TAL FIN PODRÁ REALIZAR ESTAS GESTIONES CON LAS DIFERENTES ENTIDADES Y CON AQUELLAS ENTIDADES ENCARGADAS DE LA CORPORACION INTERNACIONAL. E) ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA SER PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. H ) REALIZAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR LA CORPORACIÓN PRODESARROLLO. I ) EN CASOS DE DONACIONES GARANTIZAR A LOS DONANTES, QUE LOS RECURSOS SEAN INVERTIDOS BAJO LOS LINEAMIENTOS GENERALES SUGERIDOS PARA ELLOS PARA CADA DONACIÓN. J) GESTIONAR RECURSOS DE FINANCIACIÓN; PARA ELLO EVALUAR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE LOS PROYECTOS QUE ASPIRAN A OBTENER FINANCIACIÓN ASI COMO FORMULAR LINEAMIENTOS A LAS ENTIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS PARA EL CUAL PODRA CONSTITUIR LOS EQUIPOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA ESTE FIN. J) PROPORCIONAR RECURSOS PARA LA INVERSIÓN; PARA ELLO EVALUARA TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE LAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN EVALUARA LOS MERCADOS NECESARIOS PARA INVERTIR Y PROPENDERÁ POR LA BÚSQUEDA DE LOS MEDIOS DE AUTOFINANCIACIÓN MEDIANTE LA MISMA PARA EL CUAL PODRÁ CONSTITUIR LOS EQUIPOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA ESTE FIN. K) ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO POR LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS PARA LOS EFECTOS DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN Y FIDUCIARIA QUE SEAN INDISPENSABLES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES FIJADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. M ) COORDINAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS Y ASISTIR A LAS ENTIDADES EJECUTORAS EN LAS ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. P) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. Q) CONVOCAR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS, R) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. S ) OBRAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN Y EN TAL CARÁCTER, CONSTITUIR



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CORPORACION SOCIAL PRODESARROLLO

Fecha expedición: 2022/08/10 - 09:13:46 \*\*\*\* Recibo No. S000664374 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJDADP-20220810-0006

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vwr5uf8VR5**

MANDATARIOS O REPRESENTANTES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES O EN SU DEFECTO A LA ASAMBLEA UN APODERADO. T ) GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SOLICITAR A LAS ENTIDADES MIEMBROS LAS ASESORIAS QUE SE JUZGUEN INDISPENSABLES Y, Y ) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA GENERAL, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LA LEY Y A LOS PRESENTES ESTATUTOS.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

**CERTIFICA**

PATRIMONIO: PRODESARROLLO BASARA SU PATRIMONIO EN CUOTAS PERIÓDICAS LAS QUE SE CANCELARAN POR PARTE DE SUS MIEMBROS ASI COMO DE LOS AUXILIOS QUE RECIBA POR PARTE DE TERCEROS INCLUYENDO LOS BIENES QUE A SU TITULO PERCIBA DENTRO DE LAS QUE SE ENCUENTRAN DONACIONES DE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA ACEPTADAS Y CONDICIONALES O MORALES; TAMBIÉN HARÁN PARTE DE SU PATRIMONIO LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE REALICEN SUS MIEMBROS EN GENERAL ASÍ COMO DE LOS APROPIADOS DE LOS PRESUPUESTOS DE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA; LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CRÉDITOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS Y DE SU RENTA CUYO PRODUCTO DE SU RENDIMIENTO ESTARÁ DESTINADO A LA FINALIDAD Y EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN.

**CERTIFICA**

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: SERÁN FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN SE NOMBRARA UN FISCAL A CARGO.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CORPORACION SOCIAL PRODESARROLLO

Fecha expedición: 2022/08/10 - 09:13:46 \*\*\*\* Recibo No. S000664374 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJDADP-20220810-0006

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vwr5uf8VR5**

---

validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vwr5uf8VR5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---